CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR	LISTA DE CHEQUEO AL PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	CIG-AMB-F-004-IDRD REVISIÓN: 0 FECHA: 04/02/2024

ETAPA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Contrato N.	3232 de 2023	*Parque:*	VELÓDROMO, PARQUE EL PORVENIR

Objeto contractual: CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Residente Ambiental Contratista:	PAULA BLANCO ALARCÓN	Coordinadora Ambiental Interventoría:	NATALIA PANTOJA VALENCIA
Apoyo a la residencia:	N/A	Residente ambiental Intervetoría:	WALTER LÓPEZ GIRALDO

Plan de Manejo Ambiental de los Residuos de Construcción y Demolición RCD	Versión	% Cumplimiento				Observaciones
	2	N/A	0%	50%	100%	
1. Documento técnico						
Control de cambios					X	Se entrega copia del informe con control de cambios
Tabla de contenido					X	
Marco normativo					X	Se articulan los conceptos del Decreto 507 de 2023 en lo relacionado a los pinciplos rectores de la norma en cuanto a prevención, reducción, separación en la fuente, reutilización y reciclaje de residuos convencionales
Información general del proyecto					X	
Etapas del desarrollo del proyecto					X	
Descripción de las actividades de obra que generan RCD y su gestión					X	
Estimación y reporte de materiales aprovechables					X	Se describe el indicador de la meta propuesta para aprovechamiento y circularidad , incluyendo el numerador y denominador.
Estimación de costos					X	
2. Anexos						
Anexo 1: Contenido mínimo PMARCD					X	
Anexo 2: Permiso ambiental GRECO SAS					X	
Anexo 3: Permisos ambientales SDF					X	
Anexo 4: Documentos recuperador especifico					X	
Anexo 5: Concepto técnico SDA 03441 de 2003					X	
Anexo 6: Tabla de densidades por grupos, SDA					X	
Anexo 7: Anexos Dec 507 de 2023					X	Se corrigen anexos del Decreto 507, se verifican cantidades de RCD y materiales petreos y no petros de obra según etapas. Se completa documento informativo para presentación de manejo ambiental de RCD del proyecto ante la SDA y obtención del PIN .
Anexo 8: Inscripción, Registro Generadores RESPEL					X	

El informe presentado, *cumple X* con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones y la norma vigente.

VoBo:

Observaciones generales: El documento PMA-RCD del proyecto Velódromo se aprueba en su segunda versión, contiene los elementos para el manejo ambiental de RCD en las diferentes etápas del proyecto y se articula con los conceptos actuales del Decreto 507 de 2023 de la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Ambiente, se incluye aprovechamiento de RCD y circularidad de materiales, se evidencia la planeación de acciones que promueven la prevención, reducción, semparación en la fuente, reutilización y reciclaje de residuos convencionales y no convencionales, y se asegura el adecuado manejo de los residuos peligrosos desde su generación, almacenamiento y disposición final.

2601

IDRD
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2024.06.04 13:03:59 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR	LISTA DE CHEQUEO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CIG-AMB-F-005-IDRD REVISIÓN: 0 FECHA: 04/02/2024

ETAPA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Contrato N.	3232 de 2023	*Parque:*	VELÓDROMO, PARQUE EL PORVENIR

Objeto contractual: CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Residente Ambiental Contratista:	PAULA BLANCO ALARCÓN	Coordinadora Ambiental Interventoría:	NATALIA PANTOJA VALENCIA
Apoyo a la residencia:	N/A	Residente ambiental Interventoría:	WALTER LÓPEZ GIRALDO

Plan de Manejo Ambiental	Versión	% Cumplimiento				Observaciones
	2	N/A	0%	50%	100%	
1. Documento técnico						
Control de cambios					X	Se entrega documento con una copia con control de cambios apara verificar trazabilidad de las subsanaciones de la supervisión, la interventoría y el contratista.
Tabla de contenido					X	El documento incluye índice de contenido, índice de tablas, índice de ilustraciones, índice de anexos.
Lineamientos normativos					X	Se incluyen los lineamientos normativos de la SDA y normatividad nacional aplicable al proyecto.
Información general del proyecto					X	Descripción general del proyecto Velódromo en el marco del parque el Porvenir con antecedentes del predio y problemática ambiental.
Línea base ambiental, caracterización inicial de la zona del proyecto					X	Se presenta análisis de estudios hechos por la SDA, EAAB y consultorías privadas sobre los componentes ambientales del predio y zonas aledañas.
Zona de influencia directa e indirecta del proyecto					X	Se presenta polígono de ambas zonas de influencia, AID, AII.
Determinantes ambientales SDA					X	Las determinantes ambientales establecidas por la SDA son la base del manejo ambiental y se inicuyen en este documento.
Construcción sostenible					X	Se incluye como anexo el prereconocimiento a Velódromo en el programa Bogotá Construcción Sostenible.
Lineamientos técnicos, etápas del desarrollo del proyecto					X	
Evaluación y valoración de impatos ambientales					X	
Programas ambientales					X	
Componente abiótico					X	
Manejo de lixiviados					X	Se incluye en la ficha correspondiente el manejo del almacenamiento de lixiviados en tanques que eviten generación de gases al interior. Contigencia a mayores tiempos de almacenamiento.
Manejo de olores ofensivos					X	En la ficha ambiental se incluye el nombre de los químicos usado para nutralizar los olores.
Manejo de gases					X	Se incluye ficha técnica del equipo con el que se hará medición de gases y la fracuencia de medición.
Manejo de RESPEL, producto de excavaciones					X	Se incluyo documentación del gestor que transportará y hará la DF del RESPEL. Se incluye permiso ambiental del gestor.
Manejo de RCD y otras medidas ambientales de obra civil					X	Se incluyen también las medidas habituales de manejo de obra civil, en cuanto a manejo de maquinaria, almacenamiento de sustancias peligrosas y combustibles, manejo de residuos aprovechables y no aprovechables, circularidad y aprovechamiento incluidos en el PMA-RCD.
Manejo de agua subterránea					X	
Manejo de agua superficial					X	Se incluyen medidas de manejo de agua superficial tratada como RESPEL
Componente hidrogeológico, red de monitoreo adyacente					X	Se incluye análisis de la red de monitoreo adyacente
Componente biótico					X	
Manejo silvicultural					X	
Manejo de fauna					X	
Componente social					X	
Gestión integral, dispisición y cadena de custodia de EPPs implementados					X	
Riesgos y contingencia ambiental					X	Se incluye análisis de riesgos articulado con PDC y PGRDEPP
Abandono del proyecto					X	Se incluyen medidas de manejo para el abandono del proyecto
2. Anexos						
Anexo 1. Radicado 2023EE70895 del 31/03/2023					X	
Anexo 2. Plan de Trabajo PDT					X	
Anexo 3. Información componente forestal					X	
Anexo 4. Planimería cimentación					X	
Anexo 5. Planimetría estructura					X	

Anexo 6. Planimetría arquitectónica				X	
Anexo 7. Planimetría urbanismo				X	
Anexo 8. Acta WR				X	
Anexo 9. Paisajismo				X	
Anexo 10. Planimetría caracterización ambiental				X	
Anexo 11. Resultados desgasificación EAAB				X	
Anexo 12. Matriz de identificación de riesgos				X	
Anexo 13. Plan de manejo de fauna silvestre				X	
Anexo 14. Diagnóstico Resolución SDA 01639 de 2023				X	
Anexo 15. Componente social				X	
Anexo 16 .Doucmento Metroplus S.A.S				X	
Anexo 17. Baterias sanitarias				X	
Anexo 18. Notificación y registro de proveedores				X	
Anexo 19. Documentos ambientales RESPEL				X	
Anexo 20. Recuperador especifico				X	
Anexo 21. Matriz Evaluación de Impactos Ambientales				X	
Anexo 22. Programas de Manejo				X	
Anexo 23. Bogotá Construcción Sostenible				X	

El informe presentado, *cumple X* con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones y la norma vigente.

VoBo :
WL

Observaciones generales: Este documento de PMA para el proyecto Velódromo incluye lo solicitado por la SDA en los lineamientos para la elaboración del PMA. Se encuetran las medidas de manejo para las determinates ambientales del predio dada su condición atipica de contener lixivados, gases y RESPEL. Contiene también el manejo silvicultural, manejo de fauna, analisis de la red de monitoreo adyacente de aguas subterráneas y las demás medidas ambientales relacionadas a una obra de infraestructura.

CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR	LISTA DE CHEQUEO AL PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	CIG-AMB-F-004-IDRD REVISIÓN: 0 FECHA: 04/02/2024

ETAPA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Contrato N.	3232 de 2023	*Parque:*	VELÓDROMO, PARQUE EL PORVENIR

Objeto contractual: CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Residente Ambiental Contratista:	PAULA BLANCO ALARCÓN	Coordinadora Ambiental Interventoría:	NATALIA PANTOJA VALENCIA
Apoyo a la residencia:	N/A	Residente ambiental Interventoría:	WALTER LÓPEZ GIRALDO

Plan de Manejo Ambiental de los Residuos de Construcción y Demolición RCD	Versión	% Cumplimiento				Observaciones
	1	N/A	0%	50%	100%	
1. Documento técnico						
Control de cambios					X	En el anexo contenido mínimo, se anexa documento con control de cambios y subsanación de las observaciones de la Supervisión Ambiental
Tabla de contenido					X	Acorde y coherente con el documento, su contenido por capítulos, tablas o ilustraciones.
Marco normativo					X	Se incluye marco normativo en el alcance del programa RCD
Información general del proyecto					X	Se incluye la información general del proyecto con el listado de profesionales de la supervisión del IDRD.
Etapas del desarrollo del proyecto					X	Se describen las etapas del proyecto en los que se usan materiales y/o se generan RCD.
Descripción de las actividades de obra que generan RCD y su gestión					X	Se describen dichas actividades con su respectivo manejo en obra, transporte y SDF.
Estimación y reporte de materiales aprovechables					X	Se presenta el estimativo de materiales aprovechables
Estimación de costos					X	Se presenta estimativo del costo del plan de gestión de RCD
2. Anexos						
Anexo 1: Contenido mínimo PMARCD					X	Se anexa documento con control de cambios y subsanación de las observaciones de la Supervisión Ambiental del IDRD.
Anexo 2: Permiso ambiental GRECO SAS					X	
Anexo 3: Permisos ambientales SDF					X	Se incluye información de directorios ambientales de la SDA (anexo 3.4) y CAR (anexo 3.5).
Anexo 4: Documentos recuperador específico					X	
Anexo 5: Concepto técnico SDA 03441 de 2003					X	Se incluye CT 03441 de 2023
Anexo 6: Tabla de densidades por grupos, SDA					X	Se incluye tabla de densidades para cálculo de peso de materiales y RCD
Anexo 7: Anexos Dec 507 de 2023					X	
Anexo 8: Inscripción, Registro Generadores RESPEL					X	Se incluye carta de inscripción para el registro de generadores RESPEL

El informe presentado, *cumple X* con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones y la norma vigente.

VoBo:

Observaciones generales: El documento cuenta con todos sus anexos que están articulados con el informe principal, se tuvo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 507 de 2023. Se presentan los permisos ambientales para la disposición final de RCD, el permiso ambiental del proveedor de materiales de construcción y se incluye la carta de inscripción para el registro de generadores RESPEL.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE AMBIENTAL
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N.	IDRD-CTO-3203-2023	*Parque:*	Metropolitano El Porvenir (Gibraltar), En la localidad de Kenedy
Objeto contractual:	Contratar las obras y actividades complementarias del Velódromo ubicado en el parque Metropolitano El Porvenir (Gibraltar), En la localidad de Kenedy en Bogotá		
Supervisión:	Natalia Pantoja Valencia	**N° Radicado:**	**N° Informe:** 01 **N° Revisión**
Apoyo a Supervisión:	Jorge Ivan Velasquez	**Revisa:**	Adriana Alayón
Periodo del Informe:	Entre: 15 de febrero al 29 de febrero	**Fecha Revisión:**	29 de febrero de 2024

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoria) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * Suspensiones, N/A * Adiciones, N/A * Prorrogas, N/A	x				**PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO** *Fecha de Inicio:* 06 de febrero de 2024 *Fecha Final:* *Plazo Actual:* 29 de febrero de 2024 *Ejecutor:* Unión Temporal Metropolitano Porvenir *Interventoría:* Consorcio Interventores Gibraltar
Nombre del informe: Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición -RCD-, versión 0 Folios: 134 Número de anexos: 3 Número de radicado: CIG-IDRD-VEL-034-2024 Validó: Natalia Pantoja Valencia/ Jorge Ivan Velasquez Aprobó: Adriana Alayón			x		El 17 de febrero el contratista presenta el documento mediante comunicado CE-206-125-044, el cual fue recibido, revisado y socializadas sus observaciones, las cuales se basaron en: • Falta realizar el documento de manera independiente al PMA. • Anexar las licencias ambientales de las empresas encargadas de realizar el transporte y disposición final de RCD y lixiviados.
Nombre del informe: Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición -RCD-, versión 1 Folios: 64 Número de anexos: 2 Número de radicado: CIG-IDRD-VEL-051-2024 Validó: Natalia Pantoja Valencia/ Jorge Ivan Velasquez Aprobó: Adriana Alayón			x		La interventoría revisó el documento y por medio del comunicado CIG-IDRD-VEL-051-2024 se socializó las observaciones, las cuales se resumen en: Incluir el capítulo de bibliografía, ajustar el numeral de 10.5, carpeta de anexos, en otros.
Nombre del informe: Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición -RCD-, versión 2 Folios: 72 Número de anexos: 2 Validó: Natalia Pantoja Valencia/ Jorge Ivan Velasquez Aprobó: Adriana Alayón				x	Se realizó una reunion virtual entre los pares ambientales (contratista-interventoría), donde se ajustaron temas de formato del documento y se da el aval.
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES					
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN					
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición PMARCD. Anexo I - Revisado y aprobado.				x	Se recibe el documentos y sus anexos a conformidad.
Presupuesto de costos de tratamientos y disposición de RCD de la obra.	x				
REGISTRO FOTOGRÁFICO, IMÁGENES O PLANOS					
Contenido mínimo PMARCD				x	
Permiso ambiental				x	
Otros				x	
ANEXOS (Copias y Originales)					
	Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión: Plan de Gestión de Residuos y construcción y demolición PGIRCD de las obras y actividades complementarias del velodromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kenedy en Bogotá				

Anexo N°: 1	Contenido mínimo PMARCD
Anexo N°: 2	Permiso ambiental GRECO SAS
Anexo N°: 3	Permisos ambientales SDF
Anexo N°: 4	Documentos recuperador especifico
Anexo N°: 5	Documentos gestor RESPEL
Anexo N°: 6	Anexos Dec 507 de 2023

OBSERVACIONES GENERALES

El informe presentado, *cumple _x__ o no cumple ___* con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones y la norma vigente.

VoBo :

Gmail Walter López <walterlogi@gmail.com>

Fwd: Oficio CE-206-125-028

1 mensaje

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 3 de marzo de 2024, 0:44
Para: nataliapv96@hotmail.com, walterlogi@gmail.com, ipancho14@hotmail.com

Cordial saludo

Remito solicitud del contratista, Documentos de soporte trámite: Registro Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, favor validar si se requiere aun dar respuesta al comunicado.

--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

---------- Forwarded message ---------
De: **Alfonso Peñaranda** <a.penaranda@cyg.com.co>
Date: mar, 13 feb 2024 a las 13:28
Subject: Oficio CE-206-125-028
To: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>
Cc: José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, <avega@cyg.com.co>

Arq. Adriana

Buenas tardes

2606

Adjunto el oficio CE-206-125-028 con su respectivo anexo

Gracias

ALFONSO PEÑARANDA SUÁREZ

Director de Proyecto PMP®

CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

a.penaranda@cyg.com.co

Celular: +57 300 – 8620623

C&G
Ingeniería y Construcciones

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

2 adjuntos

Carta registro RESPEL.docx
1993K

CE-206-125-028.pdf
165K

267

Gmail

Walter López <walterlogi@gmail.com>

Fwd: oficio CE-206-125-096 - PMA Ajustado

1 mensaje

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 5 de marzo de 2024, 8:46
Para: nataliapv96@hotmail.com, ipancho14@hotmail.com, walterlogi@gmail.com
Cc: gerencia@andresmartinez.com.co, ingconsasas@gmail.com, ingconsa.profesionales@gmail.com, pauli_na83@hotmail.com

Cordial saludo

Remito el oficio CE-206-125-096 con el **Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Velódromo** - Ajustado, con las recomendaciones realizadas por la profesional ambiental del IDRD la ingeniera Alejandra Ramírez el pasado 26 de febrero de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

---------- Forwarded message ---------
De: **Alfonso Peñaranda** <a.penaranda@cyg.com.co>
Date: mar, 5 mar 2024 a las 5:06
Subject: oficio CE-206-125-096 - PMA Ajustado
To: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>
Cc: José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, <avega@cyg.com.co>

Arq. Adriana

Cordial saludo

Adjuntamos el oficio CE-206-125-096 con el Plan de Manejo Ambiental - Ajustado, con las recomendaciones realizada por la profesional ambiental del IDRD la ingeniera Alejandra Ramírez el pasado 26 de febrero de 2024.

Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1BnayFjOTH4d_GYFrMTEq6AiMv6Beau9E?usp=drive_link

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Gracias

ALFONSO PEÑARANDA SUÁREZ

Director de Proyecto PMP®

CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

a.penaranda@cyg.com.co

Celular: +57 300 – 8620623

C&G
Ingenieria y Construcciones

2610



CE-206-125-096 - PMA Ajustado.pdf
171K

2611

Gmail

Walter López <walterlogi@gmail.com>

Fwd: oficio CE-206-125-0187 - PMA Versión 2.

1 mensaje

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 1 de abril de 2024, 15:57
Para: Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>, Walter López <walterlogi@gmail.com>
Cc: Andrés Martínez <gerencia@andresmartinez.com.co>, INGCONSA SAS <ingconsasas@gmail.com>, pauli_na83@hotmail.com, ingconsa.profesionales@gmail.com

Natalia y Walter, reenvío información del PMA v2, para su conocimiento y gestión

Quedo atenta

---------- Forwarded message ---------
De: **Alfonso Peñaranda** <a.penaranda@cyg.com.co>
Date: lun, 1 abr 2024 a las 9:09
Subject: oficio CE-206-125-0187 - PMA Versión 2.
To: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, <interamb.velodromo@gmail.com>
Cc: José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, <avega@cyg.com.co>, <p80.ambiental@cyg.com.co>

Arq. Adriana

Cordial saludo

Adjuntamos el oficio CE-206-125-0187, con su respectivo anexo

Lo anterior, se encuentra disponible en el siguiente enlace de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5slZRdN?usp=drive_link

Cordialmente,

ALFONSO PEÑARANDA SUÁREZ

Director de Proyecto PMP®

CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

a.penaranda@cyg.com.co

Celular: +57 300 – 8620623

C&G
Ingeniería y Construcciones

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Gmail

Walter López <walterlogi@gmail.com>

Fwd: Red de información de monitoreo adyacente predio Gibraltar.

1 mensaje

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 3 de marzo de 2024, 0:00
Para: walterlogi@gmail.com, oscarenriquecasas@gmail.com

——— Forwarded message ———
De: **Adriana Alayón** <interventoria.velodromo@gmail.com>
Date: jue, 22 feb 2024 a las 14:50
Subject: Fwd: Red de información de monitoreo adyacente predio Gibraltar.
To: <jclavijo@cyg.com>, ALFONSO PEÑARANDA SUAREZ <alfonsop22@gmail.com>, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>, <Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co>
Cc: <nataliapv96@hotmail.com>, <ipancho14@hotmail.com>, <edwin.castillo.landinez@gmail.com>, <inforestconsultoresamb@gmail.com>, <lindymoyano50@gmail.com>, <gerencia@andresmartinez.com.co>, <ingconsasas@gmail.com>, <ingconsa.profesionales@gmail.com>, <pauli_na83@hotmail.com>

Señores
UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
José Luis Clavijo
Representante Legal
Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co
La ciudad

Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión de información sobre la Red de Monitoreo Adyacente al predio.

Respetado Arquitecto:

Adjuntamos al presente correo el Remisión de información sobre la Red de Monitoreo Adyacente al predio como insumo para la obligación de monitoreo de la red , para su conocimiento y fines pertinentes.

Anexo: Pozos_Muestreo (1).rar

--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

——— Forwarded message ———
De: **Nancy Elena Hernandez Anaya** <nancy.hernandez@idrd.gov.co>
Date: mié, 21 feb 2024 a las 10:14
Subject: Fwd: Red de información de monitoreo adyacente predio Gibraltar.
To: interventoria.velodromo@gmail.com <interventoria.velodromo@gmail.com>, interventoria.cefe@gmail.com <interventoria.cefe@gmail.com>
Cc: Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Edwin Alonso Manzano Sanchez <edwin.manzano@idrd.gov.co>, Diego Ferney Abril Pena <diego.abril@idrd.gov.co>

PSI

Cordialmente,

NANCY ELENA HERNÁNDEZ ANAYA
Contratista - CTO-IDRD-042-2023
ÁREA DE INTERVENTORÍA
nancy.hernandez@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
+57 320 313 3858

——— Forwarded message ———
De: **Gisselle Alejandra Ramirez Rubio** <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
Date: mié, 21 feb 2024 a las 10:05
Subject: Red de información de monitoreo adyacente predio Gibraltar.
To: <interventoriagibraltar@gmail.com>
Cc: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Anderson Melo Parra <anderson.melo@idrd.gov.co>, Diego Ferney Abril Pena <diego.abril@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Edwin Alonso Manzano Sanchez <edwin.manzano@idrd.gov.co>

Bogotá, Febrero 21 de 2024.

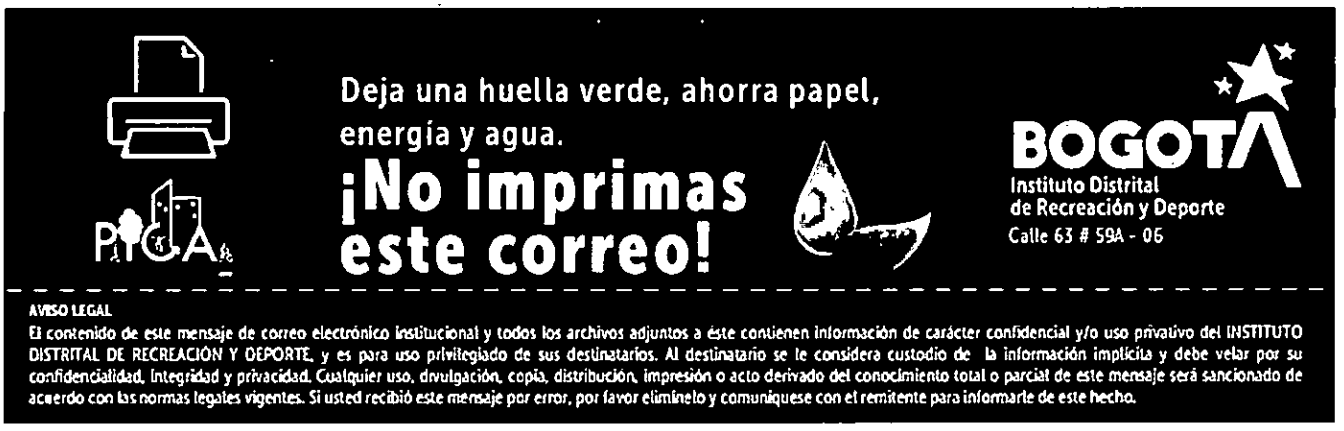
Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Ciudad.

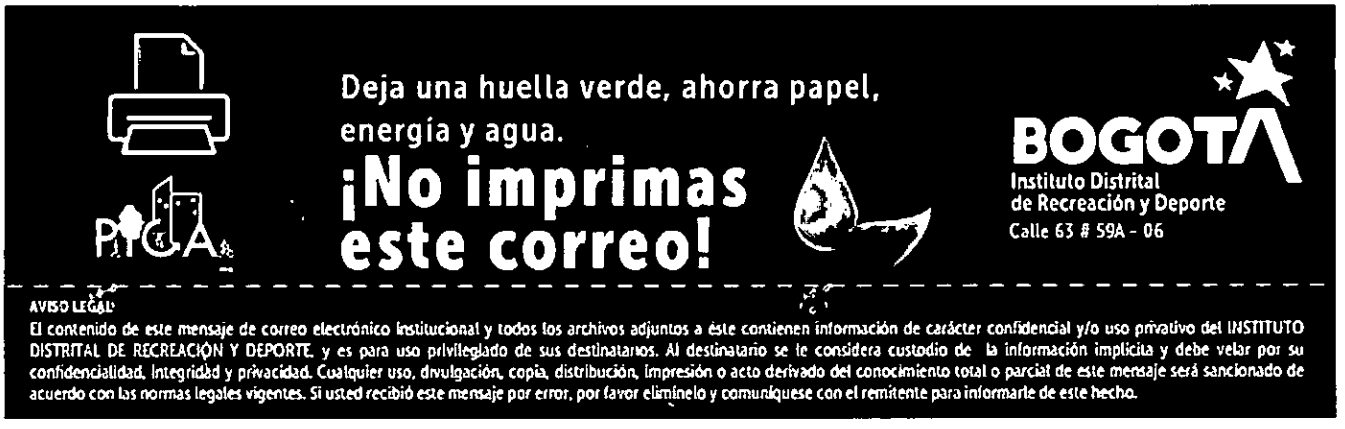
REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto " REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Remisión de información sobre la Red de Monitoreo Adyacente al predio.

Se remite información de la red de monitoreo adyacente al predio, como insumo para la obligación de monitoreo de la red de los contratos de obra Velódromo y CAR.

Buen día.





--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoria

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Pozos_Muestreo (1).rar
5K

Gmail

Walter López <walterlogi@gmail.com>

Invitación: REUNION HIDROGEOLOGIA - VELODROMO lun 11 mar 2024 14:00 - 15:00 (COT) (walterlogi@gmail.com)

1 mensaje

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>

8 de marzo de 2024, 17:33

Responder a: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>
Para: walterlogi@gmail.com, ingconsasas@gmail.com, alfonsop22@gmail.com, nataliapv96@hotmail.com, nancy.hernandez@idrd.gov.co, francy.murillo@idrd.gov.co, oscar.tamayo@idrd.gov.co, gerencia@andresmartinez.com.co, a.penaranda@cyg.com.co, jclavijo@cyg.com, utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/vzt-wbgi-way

REUNION HIDROGEOLOGIA - VELODROMO

Se coordina reunión para revisión del Plan de Monitoreo de Aguas residuales entre pares.

La reunión se va a llevar a cabo virtualmente.

Cordialmente

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Cuándo

lunes 11 mar 2024 · 14:00 – 15:00 (Hora estándar de Colombia)

Invitados

Adriana Alayón - organizador
ingconsasas@gmail.com
alfonsop22@gmail.com
nataliapv96@hotmail.com
nancy.hernandez@idrd.gov.co
francy.murillo@idrd.gov.co
oscar.tamayo@idrd.gov.co
gerencia@andresmartinez.com.co
a.penaranda@cyg.com.co
walterlogi@gmail.com
jclavijo@cyg.com
utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co

Ver información de todos los invitados

Responder por walterlogi@gmail.com

Sí | No | Tal vez | Más opciones

RO 2620

Invitación de Calendario de Google

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la configuración del Calendario, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información

invite.ics
4K

Gmail

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>

oficio CE-206-125-084

Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co> 28 de febrero de 2024, 18:18
Para: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>
Cc: José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, avega@cyg.com.co

Arq. Adriana

Cordial saludo

Adjuntamos el oficio CE-206-125-084, con su respectivo anexo

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Gracias

ALFONSO PEÑARANDA SUÁREZ

Director de Proyecto PMP®

CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

a.penaranda@cyg.com.co

Celular: +57 300 – 8620623

C&G
Ingenieria y Construcciones

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

2602

CE-206-125-084 Subsanacion PMA.pdf
172K

Gmail

Walter López <walterlogi@gmail.com>

oficio CE-206-125-0139 - Atención observaciones PMA RCD

8 mensajes

Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co> 16 de marzo de 2024, 8:15
Para: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, walterlogi@gmail.com, nataliapv96@hotmail.com
Cc: José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, avega@cyg.com.co, p80.ambiental@cyg.com.co

Arq. Adriana

Cordial saludo

Adjuntamos el oficio CE-206-125-0139, con sus respectivos anexos,

Los cuales se encuentra en disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1EPsqi2gifNYMKoveeUPh714pGBhsvD0d?usp=sharing

Gracias

ALFONSO PEÑARANDA SUÁREZ

Director de Proyecto PMP®

CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

a.penaranda@cyg.com.co

Celular: +57 300 – 8620623

3624

C&G
Ingeniería y Construcciones

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

CE-206-125-0139 - PMA RCD ajustado.pdf
184K

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 16 de marzo de 2024, 10:27
Para: nataliapv96@hotmail.com, walterlogi@gmail.com
Cc: gerencia@andresmartinez.com.co, ingconsasas@gmail.com

[El texto citado está oculto]
--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

CE-206-125-0139 - PMA RCD ajustado.pdf
184K

Walter López <walterlogi@gmail.com> 16 de marzo de 2024, 17:16
Para: Farith Guerrero <interventoria.cefe@gmail.com>, Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>

Cordial saludo,

Una vez revisado el documento PGRCD del contrato IDRD N° 3232, Velódromo; encuentro lo siguiente:

- La mayoría de las observaciones fueron subsanadas por parte del contratista constructor Unión Temporal Metropolitano Porvenir,
- Si bien la información de las densidades utilizadas para el cálculo del peso de los RCD y materiales de construcción se coloca en un cuadro dentro del documento y se hace referencia a una fuente de consulta (*datos de referencia SDA reporte RCD, 2024), se solicita colocar el link del reporte referenciado o anexar el cuadro con los valores de las densidades en PDF.*
- *El directorio de los gestores ambientales para transporte y disposición final de RCDs se encuentra en el Anexo 3, indicar en el documento y el índice de anexos que este directorio se encuentra en ese Anexo 3.*
- *En el Anexo I, tipo de RCD 020202 Otros residuos con carácter de peligrosidad, marcar la X para disposición final de las 18,076,70 ton.*

https://docs.google.com/document/d/1swbdFU7w7dL6OZVMNgTesgwn6cU0vCKc/edit?usp=drive_link&ouid=103213682027274423332&rtpof=true&sd=true

Sin otro en particular,

Quedo atento a las subsanaciones,

Walter López
Residente ambiental
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Cel. 3142184612

--------- Forwarded message ---------
De: **Alfonso Peñaranda** <a.penaranda@cyg.com.co>
Date: sáb, 16 mar 2024 a las 8:16
Subject: oficio CE-206-125-0139 - Atención observaciones PMA RCD
To: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, <walterlogi@gmail.com>, <nataliapv96@hotmail.com>
Cc: José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, <avega@cyg.com.co>, <p80.ambiental@cyg.com.co>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

CE-206-125-0139 - PMA RCD ajustado.pdf
184K

PMARCD v3 OB-INTV.docx
2901K

Walter López <walterlogi@gmail.com> 16 de marzo de 2024, 17:18
Para: Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

CE-206-125-0139 - PMA RCD ajustado.pdf
184K

PMARCD v3 OB-INTV.docx
2901K

Farith Guerrero <interventoria.cefe@gmail.com> 16 de marzo de 2024, 17:36
Para: nataliapv96@hotmail.com, walterlogi@gmail.com
Cc: gerencia@andresmartinez.com.co, CAR@vqingenieria.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Walter López** <walterlogi@gmail.com>
Date: sáb, 16 mar 2024 a las 17:16
Subject: Fwd: oficio CE-206-125-0139 - Atención observaciones PMA RCD
To: Farith Guerrero <interventoria.cefe@gmail.com>, Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

CE-206-125-0139 - PMA RCD ajustado.pdf
184K

PMARCD v3 OB-INTV.docx
2901K

Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co> 16 de marzo de 2024, 18:48
Para: Walter López <walterlogi@gmail.com>

Cordial saludo

Se realizaron los ajustes solicitados, se actualizó la información en el documento y anexos respectivos

Mismo enlace del oficio: https://drive.google.com/drive/folders/1EPsqi2gifNYMKoveeUPh714pGBhsvD0d?usp=drive_link

Quedo atenta.

Paula Alejandra Blanco
Especialista ambiental

E- mail: p80.ambiental@cyg.com.co
Cra. 7 No. 75-51 Oficina - 602
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 (1) 640 1500
Cel. 3024219947
www.cyg.com.co

[El texto citado está oculto]

Walter López <walterlogi@gmail.com> 17 de marzo de 2024, 9:32
Para: "interventoria.velodromo@gmail.com" <interventoria.velodromo@gmail.com>

Reenvío mensaje, ref. respuesta oficio CE-206-125-0139

Walter
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

CE-206-125-0139 - PMA RCD ajustado.pdf
184K

PMARCD v3 OB-INTV.docx
2901K

Walter López <walterlogi@gmail.com> 17 de marzo de 2024, 10:01
Para: Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>

Cordial saludo,

Una vez verificados las subsanaciones al documento y anexo, el documento PMA-RCD quedó subsanado en su totalidad para que adelanten la entrega respectiva,

Feliz día,

Walter López
Residente Ambiental
Consorcio Interventoría Gibraltar
[El texto citado está oculto]

2609

Gmail

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>

oficio CE-206-125-0187 - PMA Versión 2.

5 mensajes

Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co> 1 de abril de 2024, 9:08 a.m.
Para: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, interamb.velodromo@gmail.com
CC: José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, avega@cyg.com.co, p80.ambiental@cyg.com.co

Arq. Adriana

Cordial saludo

Adjuntamos el oficio CE-206-125-0187, con su respectivo anexo

Lo anterior, se encuentra disponible en el siguiente enlace de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link

Cordialmente,

ALFONSO PEÑARANDA SUÁREZ

Director de Proyecto PMP®

CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

a.penaranda@cyg.com.co

Celular: +57 300 – 8620623

2630

C&G
Ingenieria y Construcciones

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

CE-206-125-0187 - Plan de Manejo Ambiental V2.pdf
184K

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 5 de abril de 2024, 1:03 p.m.
Para: Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>, Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co>
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, avega@cyg.com.co, p80.ambiental@cyg.com.co, animalbioticomcs22@gmail.com, "interventoriaforestalvelodromo@gmail.com" <interventoriaforestalvelodromo@gmail.com>

Respetado ingeniero peñaranda

Cordial saludo,

Una vez revisado el documento PMA Velódromo versión 2

PMA_V2 CON COMENTARIOS WL.docx

y sus anexos (https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5slZRdN?usp=drive_link),
envío observaciones desde el componente ambiental para su información y fines pertinentes,

Excelente día,

Walter López
Especialista ambiental

[Texto citado oculto]

Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co> 5 de abril de 2024, 9:38 p.m.
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, avega@cyg.com.co, animalbioticomcs22@gmail.com, interventoriaforestalvelodromo@gmail.com, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>

Cordial saludo Ing Walter

Remito subsanación de observaciones del documento en wetransfer, e informo que fueron subsanadas las observaciones de las fichas de manejo ambiental con las peticiones y recomendaciones recibidas.

Enlace:

Nota 1: se mantiene el enlace de acceso a los anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link

Nota 2: Se actualiza la matriz EIA con el impacto recomendado extraído de la lista de impactos del MADS: "Incremento del riesgo de enfermedades transmisibles por vectores"

Quedo atenta a cualquier comentario

Cordialmente,

Paula Alejandra Blanco
Residente ambiental

E- mail: p80.ambiental@cyg.com.co
Cra. 7 No. 75-51 Oficina - 602
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 (1) 640 1500
Cel. 3024219947
www.cyg.com.co

[Texto citado oculto]

Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co> 5 de abril de 2024, 9:44 p.m.
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, avega@cyg.com.co, animalbioticomcs22@gmail.com, interventoriaforestalvelodromo@gmail.com, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>

Pido excusas, envío enlace: https://we.tl/t-ZZzxETgOZK

[Texto citado oculto]

Respetado ingeniero peñaranda

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 12 de abril de 2024, 9:22 a.m.
Para: Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co>
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, avega@cyg.com.co, animalbioticomcs22@gmail.com, interventoriaforestalvelodromo@gmail.com, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>

Cordial saludo estimados ingenieros y arquitectos,

Una vez revisada la subsanación de observaciones y el contenido del PMA y sus anexos y teniendo presente que el plan de monitoreo de la red adyacente, el plan Silvicultural y el Plan de manejo de fauna están aprobados por la Supervisión de IDRD, está Interventoría APRUEBA el PMA y procederá a radicarlo ante la supervisión de la entidad para los fines pertinentes.

Que tengan un excelente día,

Walter López Giraldo
Esp. Ambiental
Interventores Gibraltar
[Texto citado oculto]

Gmail Walter López <walterlogi@gmail.com>

OFICION IDRD-VEL-059-2024- Revisión No. 3 Aprobación Vr2 PMA, PDC, PR-RCD

5 mensajes

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 1 de marzo de 2024, 18:36
Para: jclavijo@cyg.com, Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>, ALFONSO PEÑARANDA SUAREZ <alfonsop22@gmail.com>
Cc: gisselle.ramirez@idrd.gov.co, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, pauli_na83@hotmail.com, ingconsasas@gmail.com, gerencia@andresmartinez.com.co, ingconsa.profesionales@gmail.com, nataliapv96@hotmail.com, walterlogi@gmail.com

Señores
UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
José Luis Clavijo
Representante Legal
Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co
La ciudad

Proyecto **VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Señores
UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
José Luis Clavijo
Representante Legal
Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co
La ciudad

Proyecto **VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Revisión No. 3., Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia y Programa de residuos RCD Vr2 aprobación - Comunicado: CE-206-125-084.

Respetado Arquitecto:

Adjuntamos al presente correo el **OFICIO CIG-IDRD-VEL-059-2024** - Revisión No. 3., Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia y Programa de residuos RCD Vr2 aprobación - Comunicado: CE-206-125-084, para su conocimiento y fines pertinentes.

Anexo: Comunicado CE-206-125-084 (1 Folio)

Gmail - Oficio CE-206-125-084 (2 Folios)
LISTA_DE_CHEQUEO_INFORME_INTERVENTORIA_COMPONENTE_AMBIENTAL_velodromo (Archivo Excel)
LINK DE LA DOCUMENTACION: https://drive.google.com/drive/folders/1LIIIY92wl9i9v4WbzUSQ2tZAC33v-rqD?usp=drive_link

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

94
2634

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

4 adjuntos

CE-206-125-084 Subsanacion PMA.pdf
172K

LISTA_DE_CHEQUEO_INFORME_INTERVENTORiA_COMPONENTE_AMBIENTAL_velodromo (1).xlsx
46K

Gmail - oficio CE-206-125-084.pdf
151K

IDRD-VEL-059-2024- Revisión No. 3 Aprobación Vr2 PMA, PDC, PR-RCD.pdf
127K

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 5 de marzo de 2024, 18:36
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
Cc: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, nataliapv96@hotmail.com, walterlogi@gmail.com, ipancho14@hotmail.com, gerencia@andresmartinez.com.co, ingconsasas@gmail.com, pauli_na83@hotmail.com

Cordial saludo
Ing Alejandra Ramirez

Asunto: Revisión No. 3. Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia y Programa de residuos RCD Vr2 aprobación - Comunicado: CE-206-125-084.

Por medio del presente correo remito Revisión No. 3., Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia y Programa de residuos RCD Vr2 aprobado por la interventoría - Comunicado: CE-206-125-084., aprobado por la interventoría.

Se anexa el Link donde se pueden ver los documentos.

Anexo: Comunicado CE-206-125-084 (1 Folio)

Gmail - Oficio CE-206-125-084 (2 Folios)
LISTA_DE_CHEQUEO_INFORME_INTERVENTORiA_COMPONENTE_AMBIENTAL_velodromo (Archivo Excel)
LINK DE LA DOCUMENTACION: https://drive.google.com/drive/folders/1LIIIY92wl9i9v4WbzUSQ2tZAC33v-rqD?usp=drive_link

[El texto citado está oculto]
--
[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

CE-206-125-084 Subsanacion PMA.pdf
172K

LISTA_DE_CHEQUEO_INFORME_INTERVENTORiA_COMPONENTE_AMBIENTAL_velodromo (1).xlsx
46K

Gmail - oficio CE-206-125-084.pdf
151K

IDRD-VEL-059-2024- Revisión No. 3 Aprobación Vr2 PMA, PDC, PR-RCD.pdf
127K

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 5 de marzo de 2024, 19:06
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
Cc: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, nataliapv96@hotmail.com, walterlogi@gmail.com, ipancho14@hotmail.com, gerencia@andresmartinez.com.co, ingconsasas@gmail.com, pauli_na83@hotmail.com

Cordial saludo
Ing Alejandra Ramirez

Asunto: Revisión No. 3. Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia y Programa de residuos RCD Vr2 - Comunicado: CE-206-125-084.

Por medio del presente correo se da alcance al correo remitido de Revisión No. 3., Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia y Programa de residuos RCD Vr2 el cual aun **NO SE ENCUENTRA APROBADO** por la interventoría - Comunicado: CE-206-125-084., aprobado por la interventoría.

Se anexa el Link donde se pueden ver los documentos.

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

CE-206-125-084 Subsanacion PMA.pdf
172K

LISTA_DE_CHEQUEO_INFORME_INTERVENTORiA_COMPONENTE_AMBIENTAL_velodromo (1).xlsx
46K

Gmail - oficio CE-206-125-084.pdf
151K

IDRD-VEL-059-2024- Revisión No. 3 Aprobación Vr2 PMA, PDC, PR-RCD.pdf
127K

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 6 de marzo de 2024, 15:41
Para: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, pauli_na83@hotmail.com, ipancho14@hotmail.com, gerencia@andresmartinez.com.co, ingconsasas@gmail.com, walterlogi@gmail.com
Cc: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, nataliapv96@hotmail.com

Saludos interventoría,

El correo que antecede no es claro:

1) El asunto describe tres programas para revisar. Por favor remitir cada Plan o programa en correos independientes.
2) Se indica en el correo *"Programa de residuos RCD Vr2 el cual aun **NO SE ENCUENTRA APROBADO** por la interventoría"*, en ese caso NO puedo proceder a realizar revisión del documento.

Con el ánimo de mejorar los procesos de entrega de información tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

1) Por favor ser cuidadoso con la remisión de la documentación al IDRD, en todo caso siempre debe ir dirigido al IDRD, no realizamos revisión de correos remitidos al contratista.
2) Dirigirlo a la supervisión y al transversal que aplique.
3) La lista de chequeo de verificación y validación de producto debe venir en pdf y debidamente firmada por la profesional ambiental de la interventoría.
3) La lista de chequeo de verificación y validación de producto tiene el encabezado del "informe ambiental" de etapa de "estudios y diseños", lo cual NO aplica.
4) La lista de chequeo de verificación y validación, no solo debe incluir las versiones de revisión, sino el contenido mínimo que se revisó, e indicar a través de un texto que el documento cumple porque cumple con los requisitos establecidos en la norma xxxxxx etc... Según considere la interventoría.
5) Remitir el documento en una carpeta zip, no mediante el link que envió el contratista en una carta, por favor descargar y remitir como anexo al correo.

Gracias,
[El texto citado está oculto]

Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.
¡No imprimas este correo!

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 7 de marzo de 2024, 10:25
Para: nataliapv96@hotmail.com, walterlogi@gmail.com, ipancho14@hotmail.com, Edwin Alonso Manzano Sanchez <edwin.manzano@idrd.gov.co>
Cc: Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, gerencia@andresmartinez.com.co, pauli_na83@hotmail.com, ingconsasas@gmail.com

Cordial saludo

Remito observaciones realizadas por el Ing Giselle en cuanto al Revisión No. 3. Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia y Programa de residuos RCD Vr2 - Comunicado: CE-206-125-084, compromiso de entregar de nuevo el documento subsanado de acuerdo a lo que nos solicitó en el comite del día de hoy en cuanto a presentación de los documentos.

--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de Interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

[El texto citado está oculto]

Gmail

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>

PRE VALIDACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL COMPONENTE AMBIENTAL - VELODROMO

4 mensajes

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 7 de mayo de 2024, 9:38 a.m.
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co>
CC: Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>

Bogotá, Mayo 06 de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORIA
Ciudad.

Ingeniera
JOHANA CHAVEZ
Profesional SST y Calidad del IDRD

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión Versión 4 Plan de Manejo Ambiental PMA - **Velódromo Gibraltar**

Saludos,

Una vez revisado el Plan de Manejo Ambiental - PMA versión 4 (allegada al IDRD), remitido por la interventoría el día de hoy 06 de mayo de 2024 , el cual subsana las observaciones remitidas por la supervisión el 02 de mayo de 204, 19 de marzo de 2024 y 22 de abril de 2024, informo que desde la supervisión del componente ambiental de la STC en el marco del control de calidad al contrato de interventoría, se encuentra conforme.

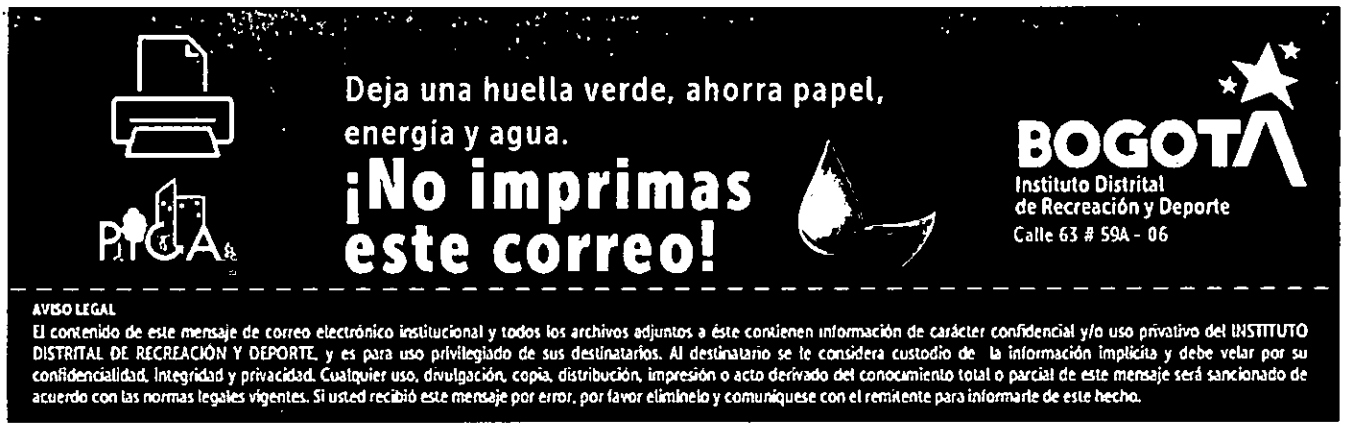
Sin embargo:

Nota 1: Remito copia a la profesional Johana Chávez para la validación de las observaciones del protocolo de roedores.

Nota 2: La profesional forestal validó contenido de fauna, forestal y roedores en correo del 26 de abril de 2024 y 06 de mayo de 2024.

Envío link de los anexos del PMA Velódromo versión 4: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN

Buen dia



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 7 de mayo de 2024, 9:44 a.m.
Para: Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>, Paula Blanco <ambiental.velodromo@cyg.com.co>
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>

Cordial saludo,

Envío estado de conformidad PMA velódromo para su información y gestión.

Buen día,

Walter López
Interventores Gibraltar
[Texto citado oculto]

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 7 de mayo de 2024, 4:38 p.m.
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>

Respetada ingeniera Alejandra,

Cordial saludo,

Envío adjunto a este correo las versiones finales de los productos del proyecto Velódromo: PGRD, PDCA y PMA en versión PDF y link a sus anexos respectivos
con el fin de dar cumplimiento y cierre a la etapa de presentación de información de las medidas que se aplicarán en el componente de gestión del riesgo de desastres y del componente ambiental, apoyadas y articuladas también con las medidas del componente forestal, fauna y SST aprobadas por la Supervisión del IDRD.

Quedamos atentos a sus valiosas sugerencias y comentarios,

Walter López
Coordinador ambiental
Interventores Gibraltar

Link anexos PGRDEPP : https://drive.google.com/drive/folders/1iQiocffoxzqO2bO2IYdqbfe4IzhMBv-r?usp=drive_link
Link anexos PDCA: https://drive.google.com/drive/folders/1qtnfsqKOzSH7VSvd_2qcg-PH2K3szj3X
Link anexos PMA: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link

PGRDEPP Velódromo VFINAL 060524.pdf

PLAN DE CONTINGENCIA_Velódromo_V3 IDRD.pdf

PMA_Velódromo_V4 IDRD .pdf

[Texto citado oculto]

Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co> 9 de mayo de 2024, 8:35 a.m.
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>
CC: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORÍA
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión de subsanación de Procedimiento de control de roedores

Saludos,

Una vez revisada la subsanación del procedimiento de control de roedores informo que desde la supervisión del componente SST de la STC en el marco del control de calidad al contrato de interventoría, se encuentra conforme.

Atenta a sus comentarios

JOHANNA CHAVEZ GALÁN
Contratista

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

lady.chavez@idrd.gov.co

Cel. 350 5003910

Calle 63 # 59ª - 06

(571) 660 5400

[Texto citado oculto]



Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.

¡No imprimas este correo!



BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL

El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

Gmail Walter López <walterlogi@gmail.com>

Programa de Residuos de Construcción y Demolición, proyecto Velódromo

4 mensajes

Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com> 7 de marzo de 2024, 17:56
Para: "gisselle.ramirez@idrd.gov.co" <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
Cc: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, "ipancho14@hotmail.com" <ipancho14@hotmail.com>, "walterlogi@gmail.com" <walterlogi@gmail.com>

Anexos.rar

Cordial saludo.

La presente es con el fin de radicar el Programa de Residuos de Construcción y Demolición entregado por el contratista de *Unión Temporal Metropolitano* (proyecto Velódromo), de la misma manera, se adjunta las listas de chequeo diligenciadas por la Interventoría Consorcio Interventores Gibraltar el cual hace dos revisiones donde se detalla la trazabilidad de las versiones y el cumplimiento en la estructura del documento.

Nota: Comparto link de descarga https://we.tl/t-S1wdEGiwOX en caso de algún inconveniente en la descarga de los adjuntos.

RCD-VELODROMO.rar

1 file sent via WeTransfer, the simplest way to send your files around the world

we.tl

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente.

Natalia Pantoja Valencia
Coordinadora Ambiental

2 adjuntos

PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.pdf
1529K

Lista de chequeo.rar
371K

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 12 de marzo de 2024, 8:45
Para: Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, "ipancho14@hotmail.com" <ipancho14@hotmail.com>, "walterlogi@gmail.com" <walterlogi@gmail.com>
Cc: Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Anderson Melo Parra <anderson.melo@idrd.gov.co>

Bogotá, Marzo 12 de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto " REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE

CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión Versión 1 Programa de Manejo Ambiental de RCD - **Velódromo Gibraltar**

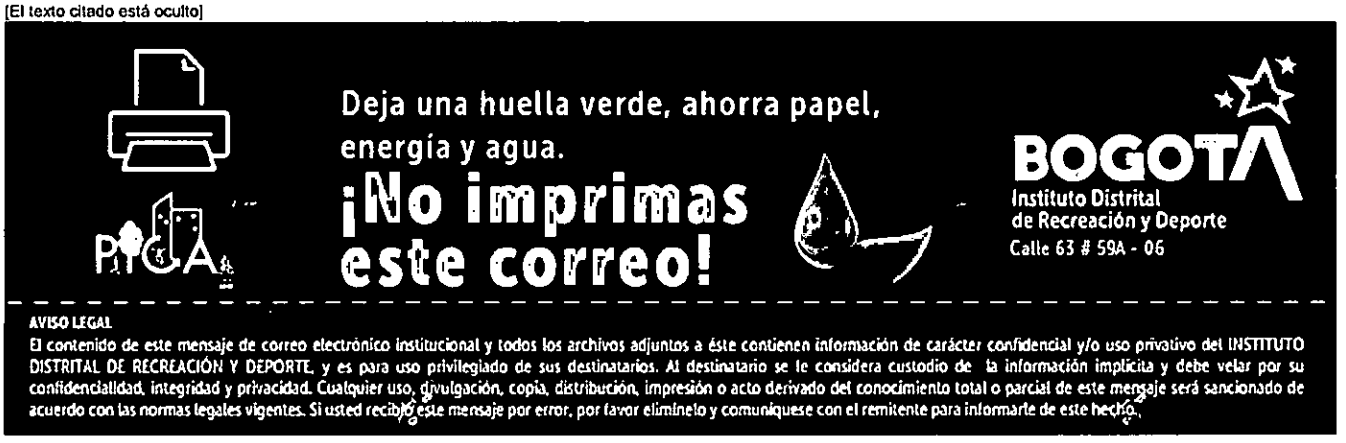
Saludos,

Una vez revisado el Programa de Manejo Ambiental de RCD, remitido por la interventoría el pasado 07 de marzo de 2024 (correo que antecede), anexo documento con observaciones en comentarios para la subsanación.

Por favor remitir los documentos en editable para una oportuna revisión.

Buen día.

[El texto citado está oculto]



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

4 adjuntos

- 20240311_PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN_Rev GARR.pdf 1850K
- 20240311_1. ANEXO I_Rev GARR.docx 82K
- 20240311_LISTA_DE_CHEQUEO_TRAZABILIDAD.pdf 155K
- 20240311_LISTA_DE_CHEQUEO_DOCUMENTAL_REV GARR.pdf 130K

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 14 de marzo de 2024, 12:56
Para: p80.ambiental@cyg.com.co
Cc: walterlogi@gmail.com, nataliapv96@hotmail.com, Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>

Cordial saludo

Remito revisión Versión 1 Programa de Manejo Ambiental de RCD - **Velódromo Gibraltar**, para su conocimiento y fines pertinentes.

—

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

20240311_PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN_Rev GARR.pdf
1850K

20240311_1. ANEXO I_Rev GARR.docx
82K

20240311_LISTA_DE_CHEQUEO_TRAZABILIDAD.pdf
155K

20240311_LISTA_DE_CHEQUEO_DOCUMENTAL_REV GARR.pdf
130K

Paula Blanco <paublancoa@gmail.com> 15 de marzo de 2024, 17:40
Para: Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>, walterlogi@gmail.com

Cordial saludo

Envío versión con la atención a observaciones, aún no ha sido firmada ni radicada oficialmente, prefiero confirmación de aceptación a los cambios.

Cordialmente,

V2 PMARCD.zip

El jue, 14 mar 2024 a las 13:03, Natalia Pantoja (<nataliapv96@hotmail.com>) escribió:

> **De:** Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
> **Enviado:** martes, 12 de marzo de 2024 8:45 a. m.
> **Para:** Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>; Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>; ipancho14@hotmail.com <ipancho14@hotmail.com>; walterlogi@gmail.com <walterlogi@gmail.com>
> **Cc:** Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>; Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>; Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>; Anderson Melo Parra <anderson.melo@idrd.gov.co>
> **Asunto:** Re: Programa de Residuos de Construcción y Demolición, proyecto Velódromo
>
> [El texto citado está oculto]

--
Cordialmente,

Paula Alejandra Blanco Alarcón
Ingeniera Ambiental
Especialista en gestión de proyectos de ingeniería
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

2644

Gmail Walter López <walterlogi@gmail.com>

RE: OFICIO CIG-IDRD-VEL-061-2024 - Remisión documentos para tramite permiso de Valla de obra. Velódromo

4 mensajes

Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co> 7 de marzo de 2024, 14:06
Para: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, pauli_na83@hotmail.com, a.penaranda@cyg.com.co
Cc: nataliapv96@hotmail.com, walterlogi@gmail.com

Buena tarde

Envío formulario en PDF y Excel firmado por el ingeniero estructural (archivo PDF), como atención al compromiso del día de hoy en el comité.

Para que sea complementado con los anexos previamente remitidos y avalados por ustedes.

Gracias

Paula Alejandra Blanco
Especialista ambiental
E- mail: p80.ambiental@cyg.com.co
Cra. 7 No. 75-51 Oficina - 602
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 (1) 640 1500
Cel. 3024219947
www.cyg.com.co

De: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio [mailto:gisselle.ramirez@idrd.gov.co]
Enviado el: miércoles, 6 de marzo de 2024 3:19 p. m.
Para: Adriana Alayón; p80.ambiental@cyg.com.co; pauli_na83@hotmail.com
CC: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo; Francy Liliana Murillo Agudelo; Nancy Elena Hernandez Anaya; Anderson Melo Parra; Diego Ferney Abril Pena
Asunto: Re: OFICIO CIG-IDRD-VEL-061-2024 - Remisión documentos para tramite permiso de Valla de obra. Velódromo

Bogotá, Marzo 06 de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto " REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES

2675

COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión versión 1 Publicidad Exterior Visual (Valla de obra) - VELÓDROMO Gibraltar.

Una vez revisado los anexos para el registro de la PEV versión 1 del contrato de obra Velódromo Gibraltar, allegado por la interventoría el pasado 02 de marzo de 2024 en correo que antecede, remito las siguientes observaciones:

-*"20240306_1. formulario-solicitud-de-registro-pev_1_REV GARR"*: Se remite ajustes en relleno amarillo, por favor validar y convertir en pdf, firmar por profesional estructural. Remitir en editable y pdf, así como la totalidad de los anexos remitidos en versión 1.

- El liquidador de pago sigue pendiente por la SDA.

Buen día.

El sáb, 2 mar 2024 a las 22:46, Adriana Alayón (<interventoria.velodromo@gmail.com>) escribió:

> Señores
>
> **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD**
>
> **ING. OSCAR RICARDO TAMAYO**
>
> **Profesional Especializado**
>
> oscar.tamayo@idrd.gov.co
>
> **Calle 63 # 59ª - 06**
>
> **Proyecto** **VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.
>
> **Asunto:** Remisión documentos para tramite permiso de Valla de obra. Velódromo
>
> Respetado Ingeniero:
>
> Adjuntamos al presente correo el **OFICIO CIG-IDRD-VEL-061-2024** - Remisión documentos para tramite permiso de Valla de obra. Velódromo, para su conocimiento y fines pertinentes.
>
> **Anexo:** Correo: Gmail - Oficio CE-206-125-040 (1 Folio)
>
> Comunicado CE-206-125-040 (1 folio)
>
> PEV V1 rev.zip
>
> Sin otro particular.
>
> –

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

PEV V1 rev.zip

Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.
¡No imprimas este correo!

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

2 adjuntos

20240306_1. formulario-solicitud-de-registro-pev_1_REV GARR.pdf
747K

20240306_1. formulario-solicitud-de-registro-pev_1_REV GARR.xls
5021K

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 8 de marzo de 2024, 9:26
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>
Cc: nataliapv96@hotmail.com, walterlogi@gmail.com, ipancho14@hotmail.com, gerencia@andresmartinez.com.co, ingconsasas@gmail.com

Cordial saludo
Ing. Giselle Ramirez

Remito formulario en PDF y Excel firmado por el ingeniero estructural (archivo PDF), como atención al compromiso del día de ayer en el comité, presentados por el contratista d eobra para el tramite de permiso de Valla de obra. Velódromo.

sin otro particular
--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de Interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

20240306_1. formulario-solicitud-de-registro-pev_1_REV GARR.pdf
747K

20240306_1. formulario-solicitud-de-registro-pev_1_REV GARR.xls
5021K

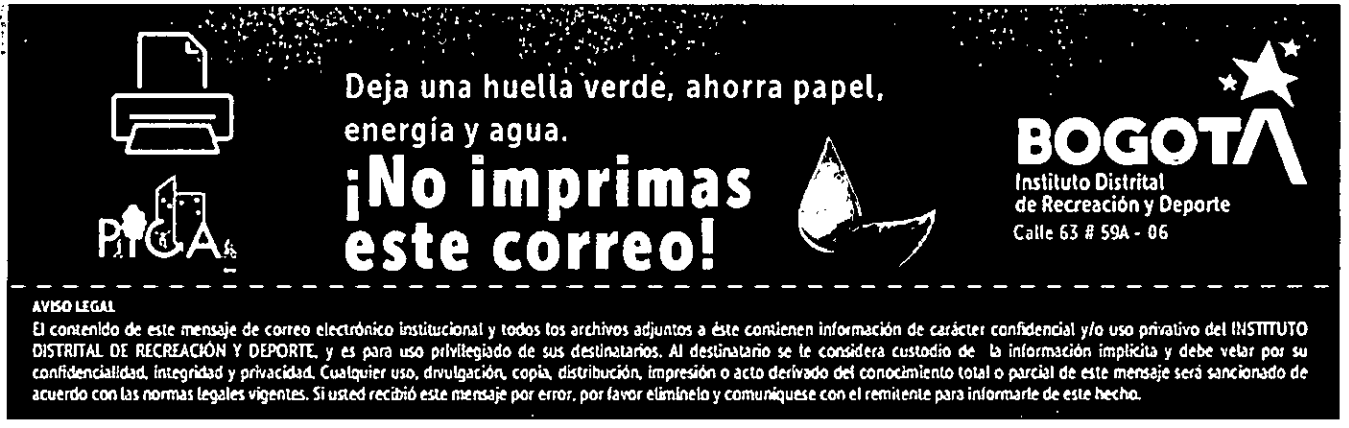
Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 12 de marzo de 2024, 17:03
Para: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, walterlogi@gmail.com, nataliapv96@hotmail.com, ipancho14@hotmail.com, gerencia@andresmartinez.com.co, ingconsasas@gmail.com
Cc: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Anderson Melo Parra <anderson.melo@idrd.gov.co>, Diego Ferney Abril Pena <diego.abril@idrd.gov.co>

Saludos,

Acuso recibo del formulario ajustado de PEV VELÓDROMO GIBRALTAR, queda pendiente el anexo para liquidación del pago de modo que se pueda solicitar a la SDA el soporte de pago.

Buen dia.
[El texto citado está oculto]

2018
46



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 12 de marzo de 2024, 18:16
Para: Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co, ALFONSO PEÑARANDA SUAREZ <alfonsop22@gmail.com>, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>, José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>
Cc: Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, nataliapv96@hotmail.com, walterlogi@gmail.com, ipancho14@hotmail.com, gerencia@andresmartinez.com.co, ingconsasas@gmail.com

Cordial saludo

Remito estado para tramite permiso de Valla de obra Velódromo, para su conocimiento y fines pertinentes.
[El texto citado está oculto]

2679
79

Gmail

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>

Remisión de PMA-RCD V3 Velódromo

4 mensajes

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 3 de abril de 2024, 5:52 a.m.
Para: gisselle.ramirez@idrd.gov.co, interventoria.velodromo@gmail.com, nataliapv96@hotmail.com

Cordial saludo ingeniera Alejandra,

Remito PMA-RCD Velódromo versión 2 con sus anexos, revisado y con observaciones subsanadas para su información y fines pertinentes.

Buen día,

Walter López
Esp. Ambiental
Interventorías Gibraltar

9 archivos adjuntos

- **Anexos PMA-RCD Velódromo.html** 431K
- **LISTA DE CHEQUEO DOC_VELÓDROMO PMA-RCD_2024.03.11.pdf** 178K
- **LISTA DE CHEQUEO DOC_VELÓDROMO PMA-RCD_20240402.pdf** 179K
- **PMARCD V3.pdf** 1869K
- **PMARCD V3.docx** 2895K
- **ANEXO 932 2015.docx** 31K
- **ANEXO I.docx** 124K
- **ANEXO I Control cambios.docx** 124K
- **20240401_PMARCD v3_REV GARR atención obs.docx** 2879K

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 3 de abril de 2024, 8:37 a.m.
Para: gisselle.ramirez@idrd.gov.co, interventoria.velodromo@gmail.com, nataliapv96@hotmail.com

Cordial saludo ingeniera Alejandra,

Envío alcance de firmas del documento PMA-RCD Velódromo y link de los anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/1r0HhFG5hqD8q_h0LsB4GfoaQbVYDtpwI?usp=drive_link

Walter
[Texto citado oculto]

- **PMARCD V3 con firmas.pdf** 2308K

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 4 de abril de 2024, 3:40 p.m.
Para: gisselle.ramirez@idrd.gov.co

2650

Ingeniera Alejandra,

Reenvío documentos PMA-RCD Velódromo,

Buena tarde,

Walter
[Texto citado oculto]

9 archivos adjuntos

Anexos PMA-RCD Velódromo.html
431K

LISTA DE CHEQUEO DOC_VELÓDROMO PMA-RCD_2024.03.11.pdf
178K

LISTA DE CHEQUEO DOC_VELÓDROMO PMA-RCD_20240402.pdf
179K

PMARCD V3.pdf
1869K

PMARCD V3.docx
2895K

ANEXO 932 2015.docx
31K

ANEXO I.docx
124K

ANEXO I Control cambios.docx
124K

20240401_PMARCD v3_REV GARR atención obs.docx
2879K

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 5 de abril de 2024, 3:09 p.m.
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>
CC: Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>

Bogotá, 05 de Abril de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto " REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión Versión 3 Programa de Manejo Ambiental de RCD - **Velódromo Gibraltar**

Saludos,

Una vez revisado el Programa de Manejo Ambiental de RCD versión 3, remitido por la interventoría el pasado 03 de abril de 2024 (correo que antecede) con la debida lista de chequeo de aprobación, informó que desde la supervisión del componente ambiental de la STC no se tiene objeción sobre el documento.

Se procedió a realizar el cargue en la plataforma de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignándole el **PIN de obra No. 25113.** Anexo al presente correo el soporte de apertura del PIN, para que por favor repose en la carpeta ambiental del frente de obra.

Notas:
-Por favor proceder a radicar en la entidad el PMA de RCD en físico, con los debidos anexos y portadas. Con copia digital y con respectivas firmas.
-La INTERVENTORÍA deberá radicar con el producto las listas de chequeo de verificación, validación y aprobación de producto

Muchas gracias,
Buen día.

[Texto citado oculto]

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

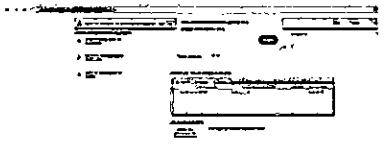
GISSELLE ALEJANDRA RAMIREZ RUBIO
Contratista - Apoyo a la supervisión componente ambiental y gestión del riesgo.
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
gisselle.ramirez@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 660 5400 Ext. 404

Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.
¡No imprimas este correo!

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

2 archivos adjuntos



PIN_25113.PNG
53K

20240405_SOPORTE CREACION PIN_WebFile SDA.pdf
50K

Gmail

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>

Remisión PMA Velódromo

14 mensajes

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 12 de abril de 2024, 12:31 p.m.
Para: gisselle.ramirez@idrd.gov.co
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>

PMA_V2.docx

PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1.docx

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5slZRdN?usp=drive_link

3 archivos adjuntos

LISTA DE CHEQUEO DOC_PMA VELÓDROMO.pdf
289K

IDRD-VEL-162-2024 - a entidad Remisión Plan Manejo Ambiental Contratista UT.pdf
121K

PMA_V2.pdf
18076K

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 18 de abril de 2024, 7:05 a.m.
Para: gisselle.ramirez@idrd.gov.co
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>

Cordial saludo ingeniera Alejandra,

Con respecto al PMA de Velódromo, se hará un alcance en el componente forestal y componente fauna, atendiendo la recomendación de la profesional del IDRD encargada del componente biótico,de la siguiente manera:

- Se incluirá el protocolo de manejo de retamo emitida por la AAC
- Se atenderán observaciones y se harán los ajustes al Plan de Manejo Forestal:

Ajustar fichas debido a que aparecen desconfiguradas en el documento

Falta ficha de Manejo y remoción de la cobertura vegetal y descapote

Falta la elaboración de las fichas de seguimiento y monitoreo

Falta ficha de implementación de Diseño Paisajístico

Se atenderán observaciones y se harán ajustes al Plan de Manejo de Fauna:

1. OBSERVACIONES DE FORMA

Completar firmas de los profesionales que avalan el documento por parte de la Interventoría

2. OBSERVACIONES DE FONDO

2.1. Observaciones con respecto a la matriz de evaluación de impactos ambientales

Evaluar de manera independiente los impactos negativos y positivos ocasionados al componente Fauna con proyecto y sin proyecto; impactos que deben ser coherentes con los descritos en la Fichas de Manejo Ambiental del componente Fauna

2.2. Observaciones del componente fauna

2.2.1. Observaciones del contenido del documento denominado plan de manejo de fauna silvestre

Incluir ítem relacionado con el manejo de Manejo de ejemplares hallados sin vida

Incluir formato de zonas verdes.

2653
83

Sin otro en particular,

Buen día,

Walter López

Esp. Ambiental

Interventorías Gibraltar

[Texto citado oculto]

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 19 de abril de 2024, 10:26 a.m.
Para: gisselle.ramirez@idrd.gov.co
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>

Cordial saludo ingeniera Alejandra,

Envío lista de chequeo actulaizada,

Buen día,

Walter López
Esp. Ambiental

El vie, 12 abr 2024 a la(s) 12:31 p.m., Walter López (interamb.velodromo@gmail.com) escribió:
[Texto citado oculto]

LISTA DE CHEQUEO DOC_PMA VELÓDROMO.pdf
292K

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 22 de abril de 2024, 11:25 a.m.
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Mauricio <animalbioticomcs22@gmail.com>, Sandra Patricia Ballen Montero <sandra.ballen@idrd.gov.co>

*Saludos: Ajusto envío del correo, ya que en el anterior, le respondí al correo del contrato de CAR, sin embargo todo lo remitido en el correo es de **Velódromo**, solo fue error en la selección del correo a responder. Aclaro que el PMA de CAR no ha sido objeto de revisión.*

Bogotá, Abril 22 de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORIA
Ciudad.

Ingeniera
SANDRA BALLEN
Profesional forestal IDRD

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión Versión 2 Plan de Manejo Ambiental PMA - **Velódromo Gibraltar**

20240418_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1....

Saludos,

Una vez revisado el Plan de Manejo Ambiental - PMA versión 2 (allegada al IDRD), remitido por la interventoría el pasado 16 de abril de 2024 con alcance del 17 de abril de 2024 (día hábil correo que antecede), el cual subsana las observaciones remitidas por la supervisión el 19 de marzo de 2024, informo:

Anexo dieciocho (12) documentos con observaciones en comentarios y resaltados en amarillo para la subsanación o con ajustes para validación y aceptación en color azul y fondo pastel.

Por favor remitir los documentos en editable para una oportuna revisión.

Nota 1: La interventoría deberá remitir como respuesta a la subsanación el respectivo INFORME cuando realice la revisión de la subsanación de las observaciones, informe con contenido TÉCNICO de las observaciones realizadas y el proceso de validación y aprobación dado por la interventoría. POR FAVOR CALIDAD EN LAS LISTAS DE CHEQUEO DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PRODUCTO.

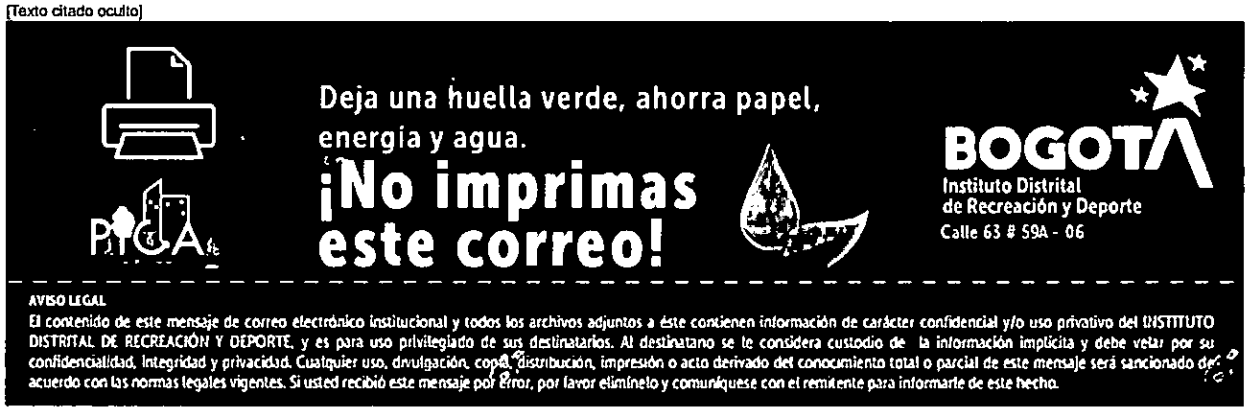
Nota 2: La interventoría debrá garantizar que el contratista acuda a los demás profesionales que generan información para la formulación del PMA (forestal, fauna, hidrogeología)

Nota 3: REMITO COPIA EN ESTE CORREO A LA INGENIERA FORESTAL DEL IDRD SANDRA.BALLEN PARA LA REVISIÓN DESDE SU COMPETENCIA DEL DIAGNÓSTICO FORESTAL Y DE FAUNA, ASÍ COMO LAS FICHAS 14 Y 15. POR FAVOR INGENIERA SANDRA REVISAR SOBRE LOS ARCHIVOS ADJUNTOS EN ESTE CORREO, EL CUAL YA CONTIENE OBSERVACIONES DESDE MI COMPETENCIA.

- *"20240418_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1.docx"*
- *"20240422_Ficha 1.xlsx"*

Buen día.

[Texto citado oculto]



Sandra Patricia Ballen Montero <sandra.ballen@idrd.gov.co> 26 de abril de 2024, 5:08 p.m.
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
CC: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Mauricio <animalbioticomcs22@gmail.com>

Buenas Tardes Ingenieros y Arquitectos y Biólogos

Cordial saludo. Por medio de la presente se informa que el PMFS y el Plan de Manejo de la vegetación concerniente al proyecto Velódromo se encuentran APROBADOS. Por lo tanto, teniendo en cuenta que en estos dos documentos aparecen las fichas de manejo ambiental de cada componente dar alcance a la información aprobada para los fines pertinentes.

Atentamente

Sandra Patricia Ballen Montero
Ingeniera Forestal
Subdirección Técnica de Construcciones IDRD

[Texto citado oculto]



Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 30 de abril de 2024, 7:21 p.m.
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>

Cordial saludo ingeniera Alejandra, deseando se encuentre bien,

Revisadas las observaciones enviadas por la Supervisión, se envía la subsanación en versión 3 del PMA del proyecto Velódromo con sus anexos y lista de chequeo, las observaciones están en la versión en donde aparece "Con comentarios".

Quedo atento a su respuesta,

Excelente día,

Walter López Giraldo
Esp. Ambiental
Interventores Gibraltar

20240418_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1 230...

LISTA DE CHEQUEO DOC_PMA VELÓDROMO V3.pdf

PMA_V3 IDRD.docx

[Texto citado oculto]

PMA_V3 IDRD 26042024.pdf
20454K

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 30 de abril de 2024, 7:29 p.m.
Para: Alejandra Ramírez <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Mauricio <animalbioticomcs22@gmail.com>, edwin.castillo.landinez@gmail.com, interventoriaforestalvelodromo@gmail.com, James Otálvaro <james.otalvaro@ehidrogeologicos.com>

Cordial saludo ingeniera Alejandra,

Envio link de los anexos del PMA Velódromo versión 3: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5slZRdN?usp=drive_link

Saludos,

Walter López
Esp. Ambiental
Interventores Gibraltar
[Texto citado oculto]

PMA_V3 IDRD 26042024.pdf
20454K

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 2 de mayo de 2024, 9:44 a.m.
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Mauricio <animalbioticomcs22@gmail.com>, interventoriaforestalvelodromo@gmail.com, James Otálvaro <james.otalvaro@ehidrogeologicos.com>, Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co>, Sandra Patricia Ballen Montero <sandra.ballen@idrd.gov.co>
CC: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>

Bogotá, Mayo 02 de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORIA
Ciudad.

Ingeniera
SANDRA BALLEN
Profesional forestal IDRD

Ingeniera
JOHANA CHAVEZ
Profesional SST y Calidad del IDRD

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

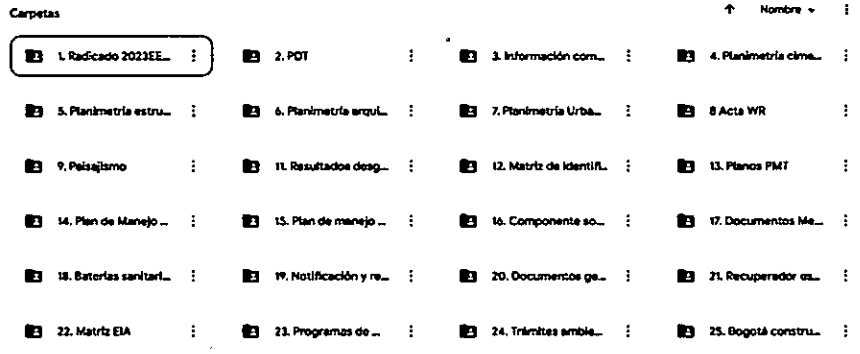
ASUNTO: Revisión Versión 3 Plan de Manejo Ambiental PMA - **Velódromo Gibraltar**

Saludos,

Una vez revisado el Plan de Manejo Ambiental - PMA versión 3 (allegada al IDRD), remitido por la interventoría el pasado 30 de abril de 2024 , el cual subsana las observaciones remitidas por la supervisión el 19 de marzo de 2024 y 22 de abril de 2024, informo que desde la supervisión del componente ambiental de la STC en el marco del control de calidad al contrato de interventoría, se realizan las siguientes observaciones:

Anexo un (1) documento con observaciones en comentarios y con ajustes para validación y aceptación en control de cambios.

Se informa que no se remitió el anexo 10, como se evidencia a continuación, por otro lado se debe ajustar el formato de viñetas, toda vez que presenta inconsistencias en la versión word.



1.
2.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar las medidas de manejo ambiental que se llevarán a cabo en las diferentes actividades de obra, que permitan prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos y riesgos que puedan generarse sobre el medio ambiente, los trabajadores y la comunidad, durante la ejecución de las actividades para el desarrollo del Contrato IDRD 3232 de 2023, cuyo objeto es "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ*".

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

24 *Identificar la normatividad ambiental especifica por componente aplicable al contrato.*
25 *Dar cumplimiento a las obligaciones ambientales contractuales.*
26 *Presentar la descripción del proyecto: Incluye localización, alcance, actividades generales de obra a desarrollar, localización, áreas de influencia directa e indirecta, caracterización (medio biótico y abiótico)*
27 *Identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales.*
28 *Definir y ejecutar las medidas de manejo ambiental, que permitan prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo del proyecto.*
29 *Establecer los programas ambientales para el manejo de los diferentes impactos que se generarán con las actividades de obra.*
30 *Realizar seguimiento y cumplimiento especifico a los lineamientos establecidos en el Concepto técnico SDA 03441 del 31 de marzo de 2023.*

Nota 1: Es obligatorio que la interventoría, remita como respuesta a la subsanación de este correo, la respectiva carpeta de revisión de producto, en el cual se evidencien los OFICIOS, CORREOS, LISTAS DE CHEQUEO y demás instrumentos para evidenciar el cumplimiento de las observaciones realizadas y en el proceso de validación y aprobación dado por la interventoría.

Nota 2: REMITO COPIA EN ESTE CORREO A LA INGENIERA FORESTAL DEL IDRD SANDRA.BALLEN PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DESDE SU COMPETENCIA DEL COMPONENTE FORESTAL Y DE FAUNA (QUE INCLUYE EL MANEJO DE ROEDORES INCLUIDO COMO PROTOCOLO EN LA FICHA 5 DEL ANEXO 23)

Nota 3: REMITO COPIA EN ESTE CORREO A LA PROFESIONAL DEL IDRD JOHANA.CHÁVEZ PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DESDE SU COMPETENCIA DEL MANEJO DE ROEDORES INCLUIDO COMO PROTOCOLO, EN LO REFERENTE A SST. INCLUIDO COMO PROTOCOLO

EN LA FICHA 5 DEL ANEXO 23

Buen dia.

Envio link de los anexos del PMA Velódromo versión 3: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link

20240501_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1 230...

El mar, 30 abr 2024 a las 19:30, Walter **López** (<interamb.velodromo@gmail.com>) escribió:

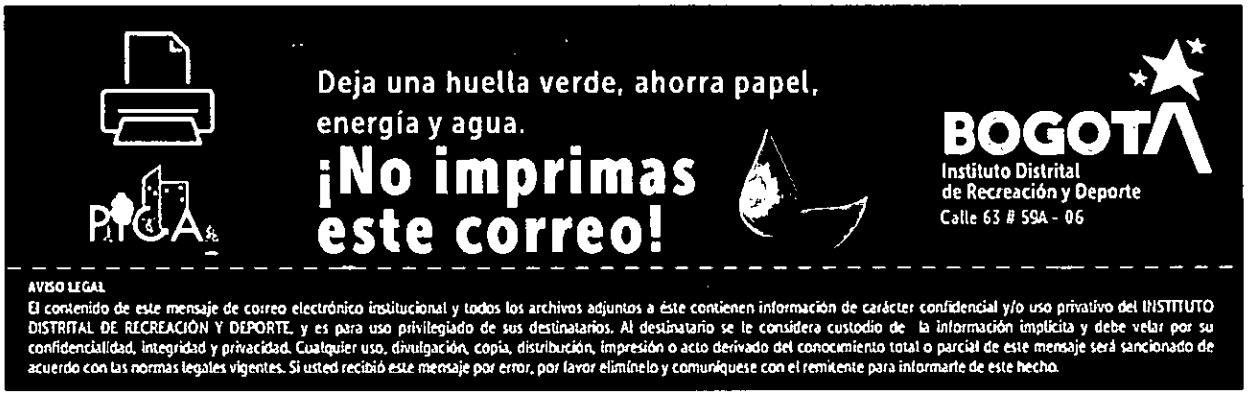
> Cordial saludo ingeniera Alejandra,
>
> Envio link de los anexos del PMA Velódromo versión 3: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link
>
> Saludos,
>
> Walter López
> Esp. Ambiental
> Interventores Gibraltar
>
> ——— Forwarded message ———
> De: **Walter López** <interamb.velodromo@gmail.com>
> Date: mar, 30 abr 2024 a la(s) 7:21 p.m.
> Subject: Re: Remisión PMA Velódromo
> To: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
>
> Cordial saludo Ingeniera Alejandra, deseando se encuentre bien,
>
> Revisadas las observaciones enviadas por la Supervisión, se envia la subsanación en versión 3 del PMA del proyecto Velódromo con sus anexos y lista de chequeo, las observaciones están en la versión en donde aparece "Con comentarios".
>
> Quedo atento a su respuesta,
>
> Excelente día,
>
> Walter López Giraldo
> Esp. Ambiental
> Interventores Gibraltar

20240418_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1 230...

LISTA DE CHEQUEO DOC_PMA VELÓDROMO V3.pdf

PMA_V3 IDRD.docx

> [Texto citado oculto]



Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 6 de mayo de 2024, 10:02 a.m.
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>

CC: Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Mauricio <animalbioticomcs22@gmail.com>, interventoriaforestalvelodromo@gmail.com, James Otálvaro <james.otalvaro@ehidrogeologicos.com>, Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co>, Sandra Patricia Ballen Montero <sandra.ballen@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>

Cordial saludo ingeniera Gisselle,

Envio subsanación de observaciones de la supervisión, en versión 4 del PMA de Velódromo.

Link de anexos: **https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5stZRdN**

Excelente día,

Walter López
Interventores Gibraltar

- 20240501_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1 230...
- CE-206-125-307 - Alcance atención de observaciones...
- LISTA DE CHEQUEO DOC_PMA VELÓDROMO V4.pdf
- PMA_V4 IDRD.docx
- PMA_V4 IDRD.pdf

[Texto citado oculto]

Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co> 6 de mayo de 2024, 11:29 a.m.
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>
CC: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Mauricio <animalbioticomcs22@gmail.com>, interventoriaforestalvelodromo@gmail.com, James Otálvaro <james.otalvaro@ehidrogeologicos.com>, Sandra Patricia Ballen Montero <sandra.ballen@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORÍA
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión Anexo 23 Ficha 5 - Procedimiento de control de roedores

De acuerdo con la revisión del Anexo 23 Ficha 5 - Procedimiento de control de roedores les informo que se realizaron observaciones las cuales se dejaron como comentarios en el archivo PDF para que por favor sean subsanadas a la mayor brevedad posible.

Link: **https://drive.google.com/file/d/1Rxfq22VlVWAg8H3GFA7xn-KWBTbdbx-O/view?usp=sharing**

Atenta a sus comentarios.

JOHANNA CHAVEZ GALÁN
Contratista

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

lady.chavez@idrd.gov.co

Cel. 350 5003910

Calle 63 # 59ª - 06

(571) 660 5400

[Texto citado oculto]



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 6 de mayo de 2024, 11:33 a.m.
Para: Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>, Paula Blanco <ambiental.velodromo@cyg.com.co>
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Lindy Moyano <lindymoyano50@gmail.com>

Cordial saludo ingenieros,

Envío observaciones al protocolo de roedores para su información y fines pertinentes,

Walter López
[Texto citado oculto]

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 6 de mayo de 2024, 11:52 a.m.
Para: Lindy Moyano <lindymoyano50@gmail.com>

Inge envio para revisión y fines pertinentes,

Saludos,

Walter

-------- Forwarded message --------
De: **Lady Johanna Chavez Galan** <lady.chavez@idrd.gov.co>
Date: lun, 6 may 2024 a la(s) 11:29 a.m.
Subject: Re: Remisión PMA Velódromo
To: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>
Cc: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Adriana Alayón

<interventoria.velodromo@gmail.com>, Mauricio <animalbioticomcs22@gmail.com>, <interventoriaforestalvelodromo@gmail.com>, James Otálvaro <james.otalvaro@ehidrogeologicos.com>, Sandra Patricia Ballen Montero <sandra.ballen@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>

[Texto citado oculto]

Ambiental Velodromo <ambiental.velodromo@cyg.com.co> 6 de mayo de 2024, 1:35 p.m.
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Lindy Moyano <lindymoyano50@gmail.com>

Cordial saludo

Informo que se realizaron los siguientes cambios en el protocolo:

1. Ajuste en responsabilidades acorde a lo sugerido por la profesional SST del IDRD
2. En definiciones se incluye: accidente de trabajo, incidente, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Unión Temporal (U.T).
3. Observación botiquín: se relaciona texto: "En las inspecciones periódicas del botiquín se realizará registro de los elementos previamente relacionados"
4. Numeral 6. Elementos de protección personal: Se incluye la aclaración de la existencia de la matriz y se relaciona el anexo 7.3 Dotación y EPP.
5. Se mejora la descripción de la nota relacionada con la empresa de control de plagas
6. Se relacionan los nombres de los profesionales

Lo anterior se adjunta, en caso de contar con la aprobación, por favor confirmar para reemplazar los archivos de los anexos tanto del PMA como del PDCA.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Paula Alejandra Blanco

Residente ambiental

Unión Temporal Metropolitano Porvenir.

ambiental.velodromo@cyg.com.co

Contrato No. 3232 de 2023

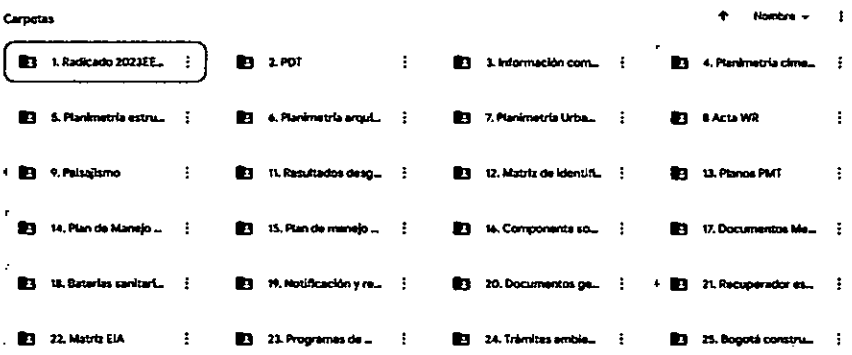
Celular: +57 3024219947

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

> [Texto citado oculto]
> [Texto citado oculto]
>
> > [Texto citado oculto]



1.
2.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar las medidas de manejo ambiental que se llevarán a cabo en las diferentes actividades de obra, que permitan prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos y riesgos que puedan generarse sobre el medio ambiente, los trabajadores y la comunidad, durante la ejecución de las actividades para el desarrollo del Contrato IDRD 3232 de 2023, cuyo objeto es *"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".*

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

24 Identificar la normatividad ambiental específica por componente aplicable al contrato.
25 Dar cumplimiento a las obligaciones ambientales contractuales.
26 Presentar la descripción del proyecto: Incluye localización, alcance, actividades generales de obra a desarrollar, localización, áreas de influencia directa e indirecta, caracterización (medio biótico y abiótico)
27 Identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales.
28 Definir y ejecutar las medidas de manejo ambiental, que permitan prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo del proyecto.
29 Establecer los programas ambientales para el manejo de los diferentes impactos que se generarán con las actividades de obra.
30 Realizar seguimiento y cumplimiento específico a los lineamientos establecidos en el Concepto técnico SDA 03441 del 31 de marzo de 2023.

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Interventores Gibraltar

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Saludos,

Una vez revisado el Plan de Manejo Ambiental - PMA versión 2 (allegada al IDRD), remitido por la interventoría el pasado 16 de abril de 2024 con alcance del 17 de abril de 2024 (día hábil correo que antecede), el cual subsana las observaciones remitidas por la supervisión el 19 de marzo de 2024, informo:

Anexo dieciocho (12) documentos con observaciones en comentarios y resaltados en amarillo para la subsanación o con ajustes para validación y aceptación en color azul y fondo pastel.

Por favor remitir los documentos en editable para una oportuna revisión.

2662
82

Nota 1: La interventoría deberá remitir como respuesta a la subsanación el respectivo INFORME cuando realice la revisión de la subsanación de las observaciones, informe con contenido TÉCNICO de las observaciones realizadas y el proceso de validación y aprobación dado por la interventoría. POR FAVOR CALIDAD EN LAS LISTAS DE CHEQUEO DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PRODUCTO.

Nota 2: La interventoría debrá garantizar que el contratista acuda a los demás profesionales que generan información para la formulación del PMA (forestal, fauna, hidrogeología)

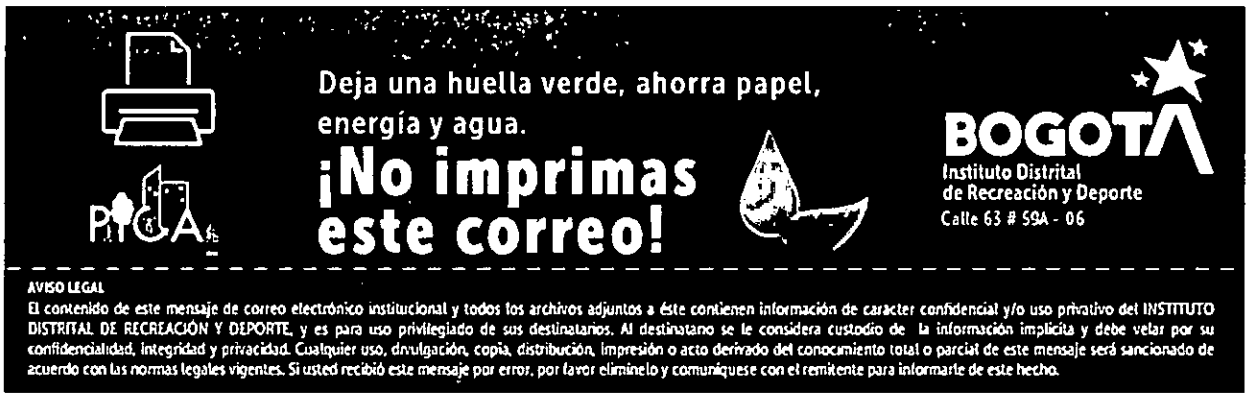
Nota 3: REMITO COPIA EN ESTE CORREO A LA INGENIERA FORESTAL DEL IDRD SANDRA.BALLEN PARA LA REVISIÓN DESDE SU COMPETENCIA DEL DIAGNÓSTICO FORESTAL Y DE FAUNA, ASÍ COMO LAS FICHAS 14 Y 15. POR FAVOR INGENIERA SANDRA REVISAR SOBRE LOS ARCHIVOS ADJUNTOS EN ESTE CORREO, EL CUAL YA CONTIENE OBSERVACIONES DESDE MI COMPETENCIA.

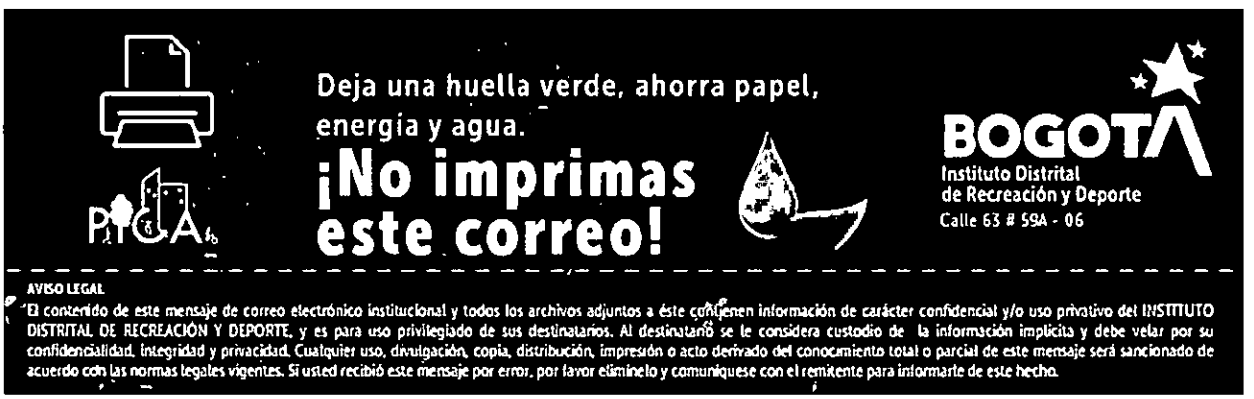
- *"20240418_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1.docx"*
- *"20240422_Ficha 1.xlsx"*

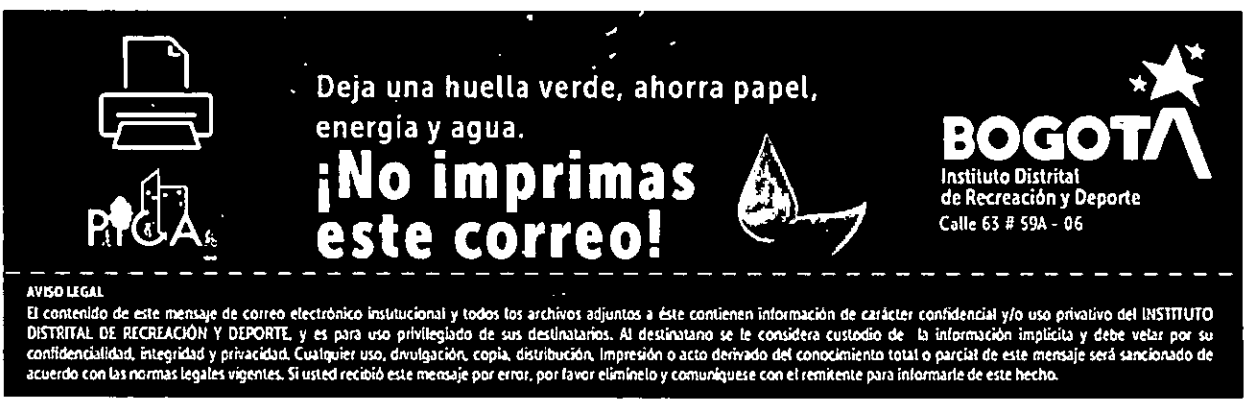
Buen día.

El vie, 19 abr 2024 a las 10:26, Walter López (<interamb.velodromo@gmail.com>) escribió:

> Cordial saludo ingeniera Alejandra,
>
> Envio lista de chequeo actulaizada,
>
> Buen día,
>
> Walter López
>
> Esp. Ambiental
>
> El vie, 12 abr 2024 a la(s) 12:31 p.m., Walter López (interamb.velodromo@gmail.com) escribió:
>
> > PMA_V2.docx
> >
> > PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1.docx
> >
> > Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link







2 archivos adjuntos

SC-002-051_Procedimiento de control de roedores.docx
1044K

SC-002-051_Procedimiento de control de roedores Signed.pdf
444K

Lindy Moyano <lindymoyano50@gmail.com> 7 de mayo de 2024, 9:31 a.m.
Para: Ambiental Velodromo <ambiental.velodromo@cyg.com.co>
CC: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>. Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>

Buen dia,

Conforme a la nformación que antecede el presente correo, me permito informar que, una vez revisado el documento correspondiente al *PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE ROEDORES* se pudo evidenciar la atención a la totalidad de las observaciones manifestadas por el IDRD desde el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por ende, se da aval de trámite ante la Entidad Contratante.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

2664
64

Gmail

Walter López <walterlogi@gmail.com>

RV: 39046 VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR)

1 mensaje

Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co> 18 de marzo de 2024, 6:53
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>, sandra.ballen@idrd.gov.co, Ivonn.perez@idrd.gov.co
Cc: ginaleonvidal@gmail.com, Gustavo Barreto <gbarreto@arquifolia.com>, Residente Forestal <r.forestal.velodromo@gmail.com>, nataliapv96@hotmail.com, walterlogi@gmail.com, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, a.penaranda@cyg.com.co

Buen día

Reenvío enlace de la reunión que se realizará el día de hoy a las 9:00 am

Cordialmente,

Paula Alejandra Blanco
Residente ambiental
E- mail: p80.ambiental@cyg.com.co
Cra. 7 No. 75-51 Oficina - 602
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 (1) 640 1500
Cel. 3024219947
www.cyg.com.co

De: José Luis Clavijo [mailto:jclavijo@cyg.com.co]
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 4:33 a. m.

2666

Para: p80.ambiental@cyg.com.co
Asunto: Fwd: 39046 VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR)

JLCO

Inicio del mensaje reenviado:

> **De:** Nicolas Del campo Acero <ndelcampo@jbb.gov.co>
> **Fecha:** 17 de marzo de 2024, 5:04:46 p. m. COT
> **Para:** jclavijo@cyg.com.co, ivan.canon@ambientebogota.gov.co
> **Asunto: 39046 VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR)**

Microsoft Teams meeting

Join on your computer, mobile app or room device

Click here to join the meeting

Meeting ID: 242 075 481 429
Passcode: U7x23K

Download Teams | Join on the web

Learn More | Meeting options | Legal

2 adjuntos

mime-attachment.ics
4K

Datos adjuntos sin título 00002.htm
1K

Gmail

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>

Entrega preliminar PMA atención observaciones V3

5 mensajes

Ambiental Velodromo <ambiental.velodromo@cyg.com.co>

23 de abril de 2024, 5:25 p.m.

Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>
CC: julianagudeloingeniero@gmail.com, apenaranda@cyg.com.co

Cordial saludo Ing Walter e Ing Julián.

Envío enlace de descarga con el documento preliminar en atención a las observaciones recibidas, me hace falta modificar las fichas y el documento que recibí el día de hoy de la ingeniera Alejandra en horas de la tarde, cuando lo haga, realizaré el respectivo alcance y la radicación oficial.

Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link

Quedo atenta a cualquier comentario.

Cordialmente,

Paula Alejandra Blanco

Residente ambiental

Unión Temporal Metropolitano Porvenir.

ambiental.velodromo@cyg.com.co

Contrato No. 3232 de 2023

Celular: +57 3024219947

2668
66

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 25 de abril de 2024, 12:11 p.m.
Para: Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>

Buenas tardes inge Julian,

Por favor revisar las fichas ambientales de este PMA de velódromo, yo me encargo de las observaciones del documento,

Buena tarde,

Walter
[Texto citado oculto]

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 25 de abril de 2024, 12:13 p.m.
Para: Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>

Anexos 22 evaluación ambiental y 23 programas de manejo

Saludos
[Texto citado oculto]

Julián Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com> 26 de abril de 2024, 4:54 p.m.
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>
CC: ambiental.velodromo@cyg.com.co

Ing. Walter, muy buenas tardes.

El presente para informar que la revisión de las fichas de manejo del PMA ambiental presentado por el contratista, ya fue terminada. Se trabajó en el Drive allegado por el mismo.

https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5slZRdN?usp=drive_link

Cualquier inquietud, estaré atento.

Saludos cordiales.

JULIAN RICARDO AGUDELO
Interventor Ambiental
(57)+1 320 233 63 72

2669
89

El jue, 25 abr 2024 a la(s) 12:11 p.m., Walter López (interamb.velodromo@gmail.com) escribió:
[Texto citado oculto]

Ambiental Velodromo <ambiental.velodromo@cyg.com.co> 29 de abril de 2024, 9:03 a.m.

Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>
CC: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julián Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>

Cordial saludo Ingenieros y Arquitecta.

Informo que el día viernes 26/04/2024 en horas de la noche, se realizaron los ajustes recibidos en los documentos en drive tanto del ingeniero Walter como del Ingeniero Julián, esta información ya se encuentra disponible en el enlace relacionado en el radicado que adjunto.

Quedo atenta a cualquier comentario o concepto de preaprobado, con el fin de contar con la radicación respectiva a la supervisión ambiental del IDRD.

[Texto citado oculto]

CE-206-125-0277 Entrega PMA ajustado.pdf
176K

2670

Gmail Walter López <walterlogi@gmail.com>

Envío7, Remisión PMA-RCD Velódromo versión 3, anexos

7 mensajes

Walter López <walterlogi@gmail.com> 18 de marzo de 2024, 19:46
Para: gisselle.ramirez@idrd.gov.co, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>

Envío anexo 3.3 parte 3

Fin de la transmisión.

RESOLUCIÓN 1552 DEL 29 DE JULIO DE 2015.pdf.zip
21551K

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 1 de abril de 2024, 14:09
Para: Walter López <walterlogi@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>
Cc: Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>

Bogotá, 01 de Abril de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto " REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión Versión 2 Programa de Manejo Ambiental de RCD - **Velódromo Gibraltar**

Saludos,

Una vez revisado el Programa de Manejo Ambiental de RCD versión 2, remitido por la interventoria el pasado 18 de marzo de 2024 (correo que antecede), anexo documento con observaciones en comentarios y control de cambios para la subsanación. Tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Debido a que sólo se generan 3 observaciones sobre el contenido de la información, por favor remitir la versión 3 con las firmas de todos los profesionales, y el editable en word sin firmas. Para proceder a la apertura del PIN de obra.
2. Remitir en archivo independiente los datos necesarios para la apertura del PIN (Plataforma de la SDA Resolución 932 de 2015)
3. La interventoría deberá remitir las listas de chequeo en pdf con las respectivas firmas e informe de revisión, de todas las versiones aprobadas.

Por otro lado se informa a la INTERVENTORÍA que la lista de chequeo elaborada por el profesional Walter López, cumple con los requisitos mínimos de seguimiento, e incorpora seguimiento a las observaciones.

Buen día.

El lun, 18 mar 2024 a las 19:46, Walter López (<walterlogi@gmail.com>) escribió:
> Envío anexo 3.3 parte 3
>
> Fin de la transmisión.

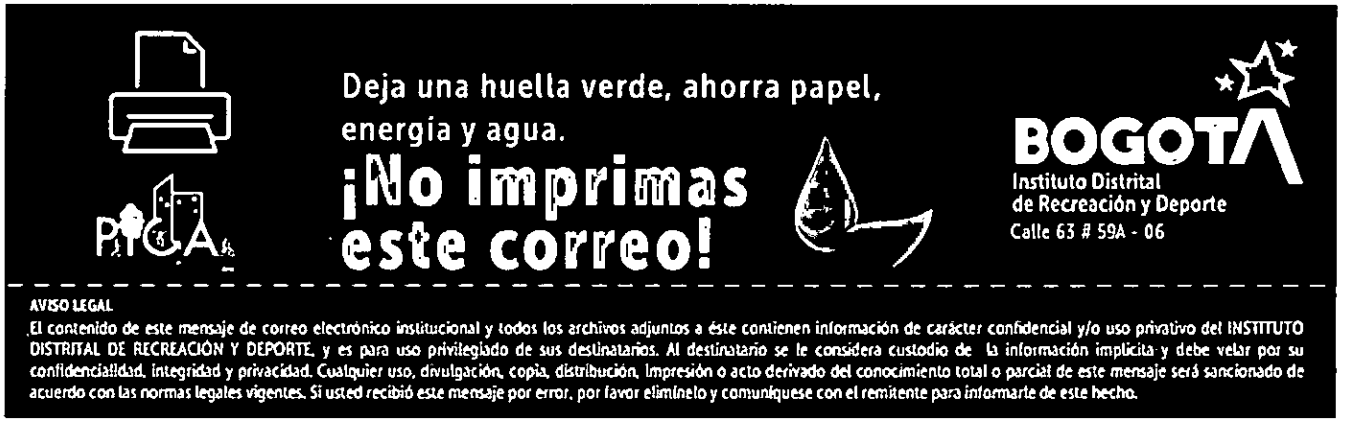
—

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

GISSELLE ALEJANDRA RAMIREZ RUBIO
Contratista - Apoyo a la supervisión componente ambiental y gestión del riesgo.

2671

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE
CONSTRUCCIONES
gisselle.ramirez@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 660 5400 Ext. 404



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

2 adjuntos

20240401_PMARCD v3_REV GARR.docx
2898K

20240401_ANEXO I Control cambios.docx
96K

Walter López <walterlogi@gmail.com> 1 de abril de 2024, 15:25
Para: Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co>, a.penaranda@cyg.com.co, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>, "interamb.velodromo@gmail.com" <interamb.velodromo@gmail.com>

Cordial saludo Ingeniera Paula,

Envío para su información y fines pertinentes, observaciones de la supervisión a versión 2 del PG-RCD,

Buen día,

Walter López
Esp. Ambiental
Interventorías Gibraltar

Por favor proceder con
[El texto citado está oculto]

RESOLUCIÓN 1552 DEL 29 DE JULIO DE 2015.pdf.zip
21551K

Walter López <walterlogi@gmail.com> 1 de abril de 2024, 15:29
Para: Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co>, a.penaranda@cyg.com.co, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>

Cordial saludo,

Envío nuevamente observaciones al PG-RCD V2 enviado por la supervisión del IDRD,

Walter López
Esp. Ambiental
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

20240401_PMARCD v3_REV GARR.docx
2898K

20240401_ANEXO I Control cambios.docx
96K

Walter López <walterlogi@gmail.com> 1 de abril de 2024, 15:31
Para: "interamb.velodromo@gmail.com" <interamb.velodromo@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

RESOLUCIÓN 1552 DEL 29 DE JULIO DE 2015.pdf.zip
21551K

Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co> 1 de abril de 2024, 21:37
Para: Walter López <walterlogi@gmail.com>

Cordial saludo,

Envío documentos con la atención de observaciones, en caso de aceptación de cambios e inclusión de información, enviaré las versiones definitivas con firmas.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Paula Alejandra Blanco
Residente ambiental

E- mail: p80.ambiental@cyg.com.co
Cra. 7 No. 75-51 Oficina - 602
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 (1) 640 1500
Cel. 3024219947
www.cyg.com.co

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

20240401_PMARCD v3_REV GARR atención obs.docx
2895K

ANEXO I Control cambios.docx
126K

ANEXO 932 2015.docx
31K

Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co> 2 de abril de 2024, 11:43
Para: Walter López <walterlogi@gmail.com>, a.penaranda@cyg.com.co, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>

Cordial saludo

Envío enlace con la información en atención a las observaciones de la supervisión del IDRD y del Ingeniero Walter, incluye documento con control de cambios (PMA-RCD y Anexo I) y las versiones en Word y PDF con la aceptación de los cambios y sin comentarios

debidamente firmadas según corresponde. Por último, el anexo correspondiente a la Resolución 932 de 2015.

Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1EPsqi2gifNYMKoveeUPh714pGBhsvD0d?usp=drive_link

Quedo atenta a cualquier comentario.

Cordialmente

Paula Alejandra Blanco
Residente ambiental

E- mail: p80.ambiental@cyg.com.co
Cra. 7 No. 75-51 Oficina - 602
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 (1) 640 1500
Cel. 3024219947
www.cyg.com.co

De: Walter López [mailto:walterlogi@gmail.com]
Enviado el: lunes, 1 de abril de 2024 3:30 p. m.
Para: Ambiental Puente Calle 80; a.penaranda@cyg.com.co; Adriana Alayón; Natalia Pantoja

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

2674

Gmail

Walter López <walterlogi@gmail.com>

Fwd: CE-206-125-0277 Entrega PMA ajustado

1 mensaje

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 26 de abril de 2024, 16:36
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, Walter López <walterlogi@gmail.com>

PSI

---------- Forwarded message ---------
De: **Alfonso Peñaranda** <a.penaranda@cyg.com.co>
Date: vie, 26 abr 2024 a las 16:35
Subject: CE-206-125-0277 Entrega PMA ajustado
To: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>
Cc: José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, <avega@cyg.com.co>, <ambiental.velodromo@cyg.com.co>, <auxiliar2.velodromo@cyg.com.co>

Arq. Adriana

Cordial saludo

Adjuntamos el oficio CE-206-125-0277, con sus respectivos anexos

La anterior información se encuentra disponible en el siguiente enlace de acceso:

https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5slZRdN?usp=drive_link

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Gracias

2670

ALFONSO PEÑARANDA SUÁREZ

Director de Proyecto PMP®

CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

a.penaranda@cyg.com.co

Celular: +57 300 – 8620623

C&G
Ingeniería y Construcciones

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

2696

Gmail

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>

Fwd: CE-206-125-296 - ENTREGA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL VERSION No. 04

1 mensaje

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 3 de mayo de 2024, 9:10 a.m.
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, julianagudeloingeniero@gmail.com, Walter López <walterlogi@gmail.com>

Ingeniero walter y julián llega el insumo adjunto para su conocimiento y fines pertinentes

---------- Forwarded message ---------
De: **Alfonso Peñaranda** <a.penaranda@cyg.com.co>
Date: jue, 2 may 2024 a las 17:48
Subject: CE-206-125-296 - ENTREGA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL VERSION No. 04
To: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>
Cc: José Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, <avega@cyg.com.co>, <ambiental.velodromo@cyg.com.co>, <auxiliar2.velodromo@cyg.com.co>

Arq. Adriana

Cordial saludo

Adjuntamos el oficio CE-206-125-0296, con sus respectivos anexos

La información se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Gracias

ALFONSO PEÑARANDA SUÁREZ

Director de Proyecto PMP®

CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

a.penaranda@cyg.com.co

Celular: +57 300 – 8620623

C&G
Ingeniería y Construcciones

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

2679

Gmail

Walter López <walterlogi@gmail.com>

Fwd: Informe de monitoreo de la Red adyacente al predio Gibraltar.

1 mensaje

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 2 de marzo de 2024, 23:54
Para: oscarenriquecasas@gmail.com, walterlogi@gmail.com

Cordial saludo

Remito el INFORME DE AGUAS - DESGASIFICACIÓN DEL PREDIO GIBRALTAR elaborado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB ESP el cual fue remitido a la autoridad ambiental , para su conocimiento y fines pertinentes.

–

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

——— Forwarded message ———
De: **Adriana Alayón** <interventoria.velodromo@gmail.com>
Date: jue, 22 feb 2024 a las 14:23
Subject: Fwd: Informe de monitoreo de la Red adyacente al predio Gibraltar.
To: <jclavijo@cyg.com>, ALFONSO PEÑARANDA SUAREZ <alfonsop22@gmail.com>, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>, <Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co>
Cc: <nataliapv96@hotmail.com>, <ipancho14@hotmail.com>, <lindymoyano50@gmail.com>, <edwin.castillo.landinez@gmail.com>, Francy SANCHEZ (forestal De ARQ Sas) <inforesconsultoresamb@gmail.com>, <gerencia@andresmartinez.com.co>, <ingconsasas@gmail.com>, <pauli_na83@hotmail.com>, <ingconsa.profesionales@gmail.com>

Señores
UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
José Luis Clavijo
Representante Legal
Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co
La ciudad

Proyecto **VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Informe de resultados de monitoreo de la Red adyacente al predio Gibraltar.

Respetado Arquitecto:

Adjuntamos al presente correo el INFORME DE AGUAS - DESGASIFICACIÓN DEL PREDIO GIBRALTAR elaborado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB ESP el cual fue remitido a la autoridad ambiental , para su conocimiento y fines pertinentes.

Este documento se debe tener en cuenta para los instrumentos de gestión y análisis de resultados del monitoreo del proyecto.

Anexo: INFORME MONITOREO DE AGUA VF.PDF (59 Folios)

-------- Forwarded message --------
De: **Nancy Elena Hernandez Anaya** <nancy.hernandez@idrd.gov.co>
Date: jue, 22 feb 2024 a las 9:32
Subject: Fwd: Informe de monitoreo de la Red adyacente al predio Gibraltar.
To: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, <interventoria.cefe@gmail.com>

PSI.

Cordialmente,

NANCY ELENA HERNÁNDEZ ANAYA

Contratista - CTO-IDRD-042-2023

ÁREA DE INTERVENTORÍA

nancy.hernandez@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª - 06

+57 320 313 3858

-------- Forwarded message ---------
De: **Gisselle Alejandra Ramirez Rubio** <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
Date: jue, 22 feb 2024 a las 9:22
Subject: Informe de monitoreo de la Red adyacente al predio Gibraltar.
To: <interventoriagibraltar@gmail.com>
Cc: Anderson Melo Parra <anderson.melo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Edwin Alonso Manzano Sanchez <edwin.manzano@idrd.gov.co>, Diego Ferney Abril Pena <diego.abril@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>

Bogotá, Febrero 22 de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Ciudad.

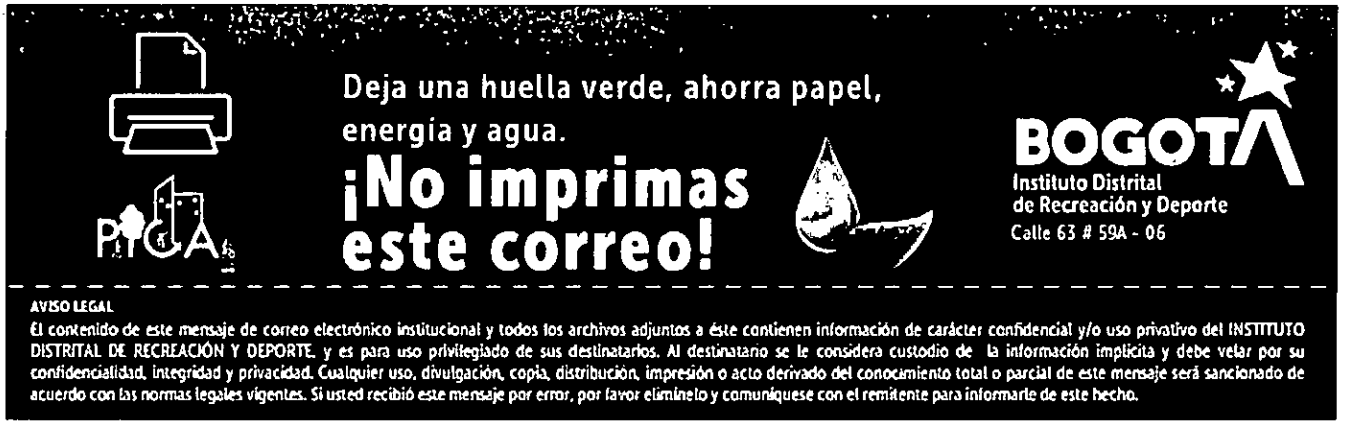
REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto " REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

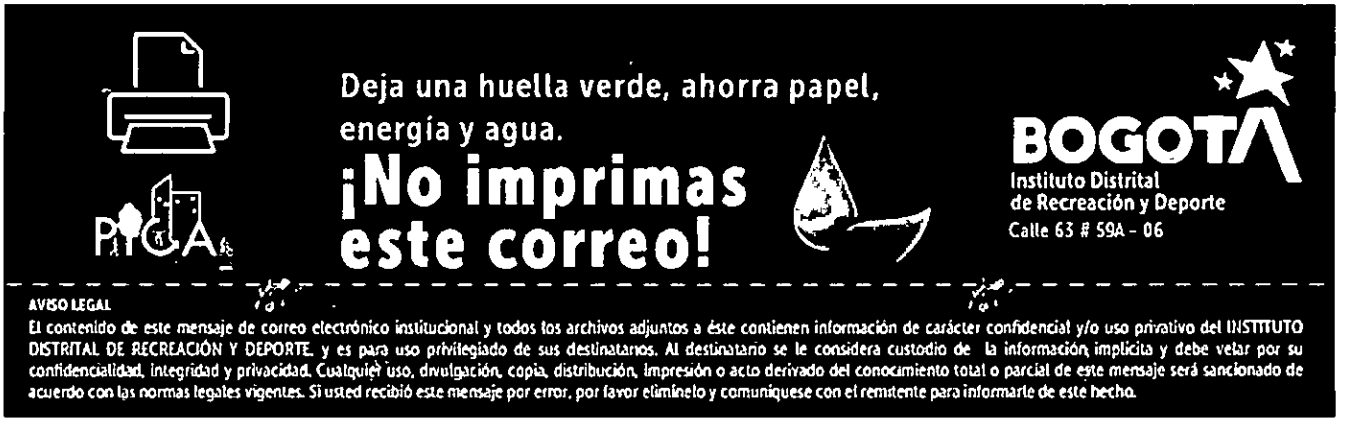
ASUNTO: Informe de resultados de monitoreo de la Red adyacente al predio Gibraltar.

Se remite informe de resultados de monitoreo de la red adyacente al predio Gibraltar, realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB ESP el cual fue remitido a la autoridad ambiental.

Por favor tenerlo en cuenta para los instrumentos de gestion y análisis de resultados del monitoreo a cargo de los contratistas.

Buen día.





--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

INFORME MONITOREO DE AGUA VF.pdf
2596K

1684

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,05 de marzo de 2024
CE-206-125-096

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Atn. **ARQ. ANDRÉS MARTÍNEZ VESGA**
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
Calle 120A No. 7 – 36 Oficina 802
Ciudad

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Entrega Plan de Manejo Ambiental - Ajustado

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa, la Unión Temporal Metropolitano Porvenir (el "Contratista" o la "Unión Temporal") dentro del marco jurídico del Contrato de Obra IDRD No. 3232 de 2023 (el "Contrato"), se permite hacer entrega del Plan de Manejo Ambiental - Ajustado, con las recomendaciones realizadas por la profesional ambiental del IDRD la ingeniera Alejandra Ramírez el pasado 26 de febrero de 2024 para el proyecto de la referencia.

Información que se puede descargar en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1BnayFjOTH4d_GYFrMTEq6AiMv6Beau9E?usp=drive_link

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
ARQ. JOSÉ LUIS CLAVIJO OLMOS
Representante Legal
Velódromo Gibraltar

Anexo: Lo anunciado

2685

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,16 de marzo de 2024
CE-206-125-0139

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Atn. **ARQ. ANDRÉS MARTÍNEZ VESGA**
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
Calle 120A No. 7 – 36 Oficina 802
Ciudad

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Atención observaciones Plan de Manejo Ambiental - PMA Residuos de Construcción y Demolición - RCD

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa, la Unión Temporal Metropolitano Porvenir (el "Contratista" o la "Unión Temporal") dentro del marco jurídico del Contrato de Obra IDRD No. 3232 de 2023 (el "Contrato"), se permite hacer entrega de las observaciones del Plan de Manejo Ambiental - PMA en su componente de Residuos de Construcción y Demolición - RCD para el proyecto de la referencia, en los siguientes términos:

Documento Programa de Manejo Ambiental de RCD

- Se incluyen la información de los representantes legales.
- Se describe el marco normativo en el alcance.
- Se incluye la totalidad de los profesionales de apoyo del IDRD.
- Se estructura la información según la clasificación de los RCD establecida en el Decreto 507.
- Se incluyen dos sitios de disposición final de residuos peligrosos.
- Se incluye el concepto técnico SDA 03441 de 2023 como Anexo 5.
- Se describe la información de densidades de referencia de los RCD y materiales de construcción.
- Se ajusta el porcentaje de la meta de circularidad del proyecto.
- Se ajusta la meta de aprovechamiento del proyecto.
- Se incluye la información de los directorios ambientales de la SDA y la CAR.
- Demás observaciones de forma recibidas vía correo electrónico.

Anexo I

- Se presenta un documento con control de cambios
- Se presenta el documento ajustado con la aceptación de cambios y en formato PDF firmada.

Lo anterior, se encuentra en disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1EPsqi2gifNYMKoveeUPh714pGBhsvD0d?usp=sharing

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
ARQ. JOSÉ LUIS CLAVIJO OLMOS
Representante Legal
Velódromo Gibraltar

Anexo: Lo anunciado

2607
87

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,01 de abril de 2024
CE-206-125-0187

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Atn. **ARQ. ANDRÉS MARTÍNEZ VESGA**
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
Calle 120A No. 7 – 36 Oficina 802
Ciudad

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Entrega Plan de Manejo Ambiental Versión No. 02

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa, la Unión Temporal Metropolitano Porvenir, dentro del marco jurídico del Contrato de Obra IDRD No. 3232 de 2023, se permite entregar el Plan de Manejo Ambiental en su segunda versión, de acuerdo a las observaciones realizadas, damos respuesta en los siguientes términos:

- Se actualizó toda la cartografía realzada en el Plan de Gestión de Riesgos y Atención de desastres.
- Se estableció como área de influencia directa únicamente el área que corresponde al predio de intervención del velódromo.
- Para el componente abiótico se estableció el área de influencia indirecta de 1 km (radio) dentro del marco de los análisis realizados en el Plan de Gestión de Riesgos y Atención de desastres.
- Desde los componentes forestal, fauna y social no se estableció el área de influencia indirecta, en consideración que esta actividad no se encuentra dentro de los documentos contractuales que se requieren para cada uno de los componentes, razón por la cual, no se pudo establecer un plano con la influencia de los componentes abiótico, biótico y social. Adicionalmente, se realizó la consulta de los entregables de estudios y diseños de cada uno de los componentes, sin embargo, en esa etapa no se realizó esta actividad.
- Se actualizó la matriz de evaluación de impactos ambientales en atención a las observaciones recibidas por la profesional ambiental del IDRD y se ajustaron los impactos en las fichas de manejo ambiental.
- El anexo 18 en caso de aprobarse deberá ser remitido al IDRD con las firmas respectivas de interventoría.

1688

- Tras realizar la consulta a la interventoría ambiental, no se cuenta con el shape de áreas de zonas verdes, por ende, únicamente se incluye el acta WR que describe esta información.
- Se remite una versión en Word con la atención de comentarios recibidos por correo el día de ayer 31/03/2024 en horas de la tarde, junto con la versión definitiva en formato PDF y Word.

Lo anterior, se encuentra disponible en el siguiente enlace de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5slZRdN?usp=drive_link

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
ARQ. JOSÉ LUIS CLAVIJO OLMOS
Representante Legal
Velódromo Gibraltar

Anexo lo anunciado

3689

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,26 de abril de 2024
CE-206-125-0277

Señores

CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Atn. **ARQ. ANDRÉS MARTÍNEZ VESGA**
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
Calle 120A No. 7 – 36 Oficina 802
Ciudad

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: ENTREGA DE VERSIÓN 3 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL- REMISIÓN IDRD

Cordial saludo:

De manera atenta y respetuosa, la Unión Temporal Metropolitano Porvenir (el "Contratista" o la "Unión Temporal") dentro del marco jurídico del Contrato de Obra IDRD No. 3232 de 2023 (el "Contrato"), se permite dar atención a cada uno de los comentarios recibidos vía correo electrónico el día lunes 22 de abril 2024 por parte de la supervisión ambiental y de riesgos del IDRD. Se presentan las siguientes generalidades:

1. Se remite documento Word con comentarios, sin comentarios y documento PDF con las firmas de los profesionales de la Unión Temporal.

2. Se actualiza el control de versiones Consultoría e interventoría e Interventoría-IDRD.

3. Se incluyen los datos de la supervisión forestal del IDRD en la tabla 2.

4. Se incluyó salida gráfica con área de influencia de los componentes abiótico, biótico forestal, biótico- fauna y socioeconómico.

5. En el numeral 7.3.4 se amplió la justificación del desmantelamiento de las chimeneas clausuradas en el predio de intervención.

6. El numeral 7.4. Contexto del riesgo, se actualizó la información con las correcciones realizadas en el PGRD y remitido a la supervisión el pasado 19 de abril, la cual contó

2690

con el concepto de preaprobado el día 24 de abril de 2024. Por lo anterior, aumentó la cartografía anexa, en comparación a la versión 2.

7. Se incluyó como Anexo 13 los planos del PMT.

8. El anexo 14 Plan de Manejo de fauna silvestre ya fue aprobado por parte de la Ingeniera Sandra Ballén, profesional de apoyo del componente según fue informado en el comité de obra realizado el día 25/04/2024, por ende, se mantiene el anexo respectivo.

9. El anexo 15 Plan de Manejo de vegetación, se encuentra en revisión por parte de la profesional de apoyo del componente, en caso de modificaciones se realizará la actualización del documento.

10. Se corrige numeración del componente socioeconómico.

11. En el numeral 8.2 Vertimientos, anexo 18, se incluye el pronunciamiento comercial de la empresa proveedora del servicio de unidades sanitarias portátiles.

12. Se cambia el nombre del anexo "Constriturar" por "Inversiones Mondoñedo".

13. En el numeral 8.5 Residuos de construcción y demolición se realiza la ampliación de la verificación de cumplimiento de los SDF de residuos peligrosos relacionados para el proyecto.

14. Se incluyen los soportes de los gestores de residuos peligrosos en la carpeta del anexo 18. Notificación y registro de proveedores.

15. En el numeral 9.2.8 se incluye la información de la camisa metálica.

16. En la tabla 65, se relaciona la ubicación de las fichas de seguimiento del componente biótico, realizadas por los profesionales respectivos y con la denominación independiente de cada uno de los planes.

17. Se incluye anexo 24 con los soportes de los trámites ambientales.

Fichas de manejo (Anexo 23)

1. Se aceptan las recomendaciones recibidas de forma de las fichas N° 1, N° 3, N° 4 y N° 5.

2. Se ajustan los comentarios de fondo y forma de las Fichas N° 6, N°7, N°8, N°9, N°10, N°11, N° 12 y N°13.

3. Se incluye en la ficha de manejo N° 5 el protocolo de control de roedores, elaborado transversalmente por los profesionales de fauna, ambiental y SST.

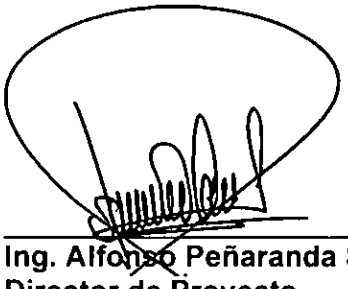
2891

4. En la ficha N°12 se incluye el radicado de la **SDS 2024ER16492** presentado el día de hoy 26 de abril de 2024, información que al ser recibida será analizada por los profesionales respectivos.

La anterior información se encuentra disponible en el siguiente enlace de acceso:

https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5slZRdN?usp=drive_link

Cordialmente,



Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.

2692

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,02 de mayo de 2024
CE-206-125-296

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Atn. ARQ. ANDRÉS MARTÍNEZ VESGA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
Calle 120A No. 7 – 36 Oficina 802

REF: CONTRATO IDRD NO. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: ENTREGA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL VERSION No. 04

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa, la Unión Temporal Metropolitano Porvenir (el "Contratista" o la "Unión Temporal") dentro del marco jurídico del Contrato de Obra IDRD No. 3232 de 2023 (el "Contrato") se permite remitir para su respectiva verificación y aprobación la versión N° 4 del Plan de Manejo Ambiental, la cual presenta las siguientes consideraciones:

1. Inclusión de la información reportada en el Radicado 2021IE58504 del 31_03_2021 en el numeral de fuga de gases, en relación al desmantelamiento de chimeneas existentes en el predio de intervención
2. Relación de la cartografía de las áreas de influencia (Planimetría enumerada de 1 a 6)
3. Los anexos Plan de Manejo de Vegetación y Plan de manejo de fauna silvestre cuentan con las firmas correspondientes tanto del contratista como de interventoría
4. Todas las fichas de manejo ambiental fueron actualizadas y cargadas en Excel y PDF con las recomendaciones aceptadas recibidas por interventoría.
5. Se actualizó el protocolo de manejo de roedores según la solicitud SST y el proceso de firmas correspondientes (Pendiente revisión y firmas de interventoría)

La información se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link

Atentamente,

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
ARQ. JOSÉ LUIS CLAVIJO OLMOS
Representante Legal
Velódromo Gibraltar

Anexo lo anunciado

2693

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 1 de marzo de 2024

CIG-IDRD-VEL-059-2024

Señores
UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
José Luis Clavijo
Representante Legal
Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co
La ciudad

Referencia. **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Revisión No. 3., Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia y Programa de residuos RCD Vr2 aprobación - Comunicado: CE-206-125-084.

Respetado arquitecto:

De acuerdo con la documentación remitida respecto al Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia y Programa de Residuos RCD contemplados para la obra del VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), requerido para el desarrollo del proyecto del asunto, y una vez revisado en el marco de las competencias y obligaciones del contrato de interventoría, se valida que se subsanaron las observaciones presentadas por lo que se aprueba el documento por parte de la Interventoria.

Sin otro particular.

Cordialmente

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Copia: Ing Oscar Tamayo – Supervisor IDRD - Subdirección Técnica de Construcciones.
Elaboro y proyecto: Ing Natalia Pantoja Apoyo Área Ambiental.
Reviso: Farith Adriana Guerrero Alayón. Coordinadora de Interventoria.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: Comunicado CE-206-125-063 (1 Folio)
Gmail - Oficio CE-206-125-063 (2 Folios)
LISTA_DE_CHEQUEO_INFORME_INTERVENTORIA_COMPONENTE_AMBIENTAL_velodromo (Excel)
https://drive.google.com/drive/folders/1LIIIY92wl9i9v4WbzUSQ2tZAC33v-rqD?usp=drive_link

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

3694

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 12 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-0162-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión Plan de Manejo Ambiental Velódromo – Contratista UT

Respetado Ingeniero:

Como interventoría delegada para el contrato de la referencia y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y una vez revisada la subsanación de las observaciones hechas por la supervisión ambiental de la entidad al documento, nos permitimos remitir el Plan de Manejo Ambiental aprobado con sus anexos.

Sin otro particular.

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboro y proyectó: Walter López Giraldo.
Revisión: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Raúl Pinzón

Anexo: Documento PMA Velódromo

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

1695
95

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación	2024ER73196
Fecha inicio	2024-04-05 11:35:51
Fecha fin	2024-04-05 14:50:17
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

2696
96

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,13 de febrero de 2024
CE-206-125-028

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Atn. **ARQ. ANDRÉS MARTÍNEZ VESGA**
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
Calle 120A No. 7 – 36 Oficina 802
Ciudad

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Documentos de soporte trámite: Registro Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos

Cordial saludo

En atención a lo establecido en el apéndice ambiental- Lineamientos técnicos de la gestión ambiental y como es referenciado en el numeral 3.13, se presenta el modelo diligenciado del Anexo 1 de la Resolución 1362 del 2007, con los datos de la instalación donde son generados los residuos peligrosos, con el fin de ser revisado y avalado para el envío respectivo a la Autoridad Ambiental Competente, la Secretaría Distrital de Ambiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
ARQ. JOSÉ LUIS CLAVIJO OLMOS
Representante Legal
Velódromo Gibraltar

Anexo: Modelo carta de registro RESPEL

2697

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,28 de febrero de 2024
CE-206-125-084

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Atn. **ARQ. ANDRÉS MARTÍNEZ VESGA**
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
Calle 120A No. 7 – 36 Oficina 802

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Respuesta comunicado CIG-IDRD-VEL-034-2024

Cordial saludo

En atención a las observaciones recibidas en el comunicado asunto, se informa lo siguiente: En cuanto al Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Contingencia ambiental en la mesa de trabajo realizada el pasado lunes 26 de febrero, el compromiso de radicación de los productos es el día lunes 4 de marzo.

Se atienden las observaciones realizadas en el comunicado asunto en relación al Programa de manejo ambiental de residuos de construcción y demolición -RCD-, versión 2: Incluir el capítulo de bibliografía, ajustar el numeral de 10.5, organizar la estructura de la carpeta de anexos.

La subsanación se presenta en el siguiente enlace de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/13py2_WN5el83ll8qr42EFHBTRJw4C3fC?usp=drive_link

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
ARQ. JOSÉ LUIS CLAVIJO OLMOS
Representante Legal - Velódromo Gibraltar

Anexo: Lo anunciado

2698
98

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>

Plan de Manejo Ambiental (Velódromo)

3 mensajes

Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com> 10 de marzo de 2024, 11:57
Para: "gisselle.ramirez@idrd.gov.co" <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
Cc: "ipancho14@hotmail.com" <ipancho14@hotmail.com>, "walterlogi@gmail.com" <walterlogi@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>

Cordial saludo ing. Alejandra:

La presente es con el fin de radicar el Plan de Manejo Ambiental y sus anexos, entregado por el contratista *Unión Temporal Metropolitano* (proyecto Velódromo). De la misma manera, se adjunta las listas de chequeo diligenciadas por la Interventoría Consorcio Interventores Gibraltar.

Nota: Comparto link de descarga https://we.tl/t-irhqd7HdgD en caso de algún inconveniente en la descarga de los adjuntos.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente.

Natalia Pantoja Valencia
Coordinadora Ambiental

V2 08-03-24.rar

Lista de chequeo.rar
251K

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 19 de marzo de 2024, 10:47
Para: Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>, "walterlogi@gmail.com" <walterlogi@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, "ipancho14@hotmail.com" <ipancho14@hotmail.com>, Sandra Patricia Ballen Montero <sandra.ballen@idrd.gov.co>
Cc: Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Anderson Melo Parra <anderson.melo@idrd.gov.co>, ambiental.velodromo@cyg.com.co, Diego Ferney Abril Pena <diego.abril@idrd.gov.co>

Bogotá, Marzo 19 de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORIA
Ciudad.

Ingeniera
SANDRA BALLEN
Profesional forestal IDRD

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto " REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión Versión 1 Plan de Manejo Ambiental PMA - Velódromo Gibraltar

Saludos,

Una vez revisado el Plan de Manejo Ambiental - PMA , remitido por la interventoría el pasado 11 de marzo de 2024 (día hábil correo que antecede), anexo dieciocho (18) documentos con observaciones en comentarios para la subsanación.

Por favor remitir los documentos en editable para una oportuna revisión.

Nota 1: La interventoría deberá remitir como respuesta a la subsanación el respectivo INFORME cuando realice la revisión de la subsanación de las observaciones, informe con contenido TÉCNICO de las observaciones realizadas y el proceso de validación y aprobación dado por la interventoría.

Nota 2: Hay observaciones que aplican para todas las fichas de programas, que se deben replicar.

Nota 3: La interventoría debrá garantizar que el contratista acuda a los demás profesionales que generan información para la formulación del PMA (forestal, fauna, hidrogeología, SST, social, técnico)

Nota 4: REMITO COPIA EN ESTE CORREO A LA INGENIERA FORESTAL DEL IDRD SANDRA.BALLEN PARA LA REVISIÓN DESDE SU COMPETENCIA DEL DIAGNÓSTICO FORESTAL Y DE FAUNA, ASÍ COMO LAS FICHAS 4 Y 15. POR FAVOR INGENIERA SANDRA REVISAR SOBRE LOS ARCHIVOS ADJUNTOS EN ESTE CORREO, EL CUAL YA CONTIENE OBSERVACIONES DESDE MI COMPETENCIA.

- 20240314_PMA_V2.docx
-20240319_FICHA 14_FORESTAL.xlsx
-20240319_FICHA 15_FAUNA.xlsx

2699

Buen día.
[El texto citado está oculto]

18 adjuntos

- **20240314_PMA_V2.docx** 12866K
- **20240318_Ficha 1.xlsx** 20K
- **20240318_Ficha 2.xlsx** 18K
- **20240318_Ficha 3.xlsx** 23K
- **20240318_Ficha 4.xlsx** 18K
- **20240318_Ficha 5.xlsx** 19K
- **20240318_Ficha 6.xlsx** 22K
- **20240319_Ficha 7.xlsx** 25K
- **20240319_Ficha 8.xlsx** 638K
- **20240319_Plan de monitoreo hidrogeológico.pdf** 1903K
- **20240319_Ficha 9.xlsx** 140K
- **20240319_Ficha 10.xlsx** 18K
- **20240319_Ficha 11.xlsx** 704K
- **20240319_Ficha 12.xlsx** 17K
- **20240319_Ficha 13.xlsx** 19K
- **20240319_Ficha 14_FORESTAL.xlsx** 21K
- **20240319_Ficha 15_FORESTAL.xlsx** 24K
- **20240317_MATRIZ EIA-CONESSA-VELODROMO.xlsx** 173K

Sandra Patricia Ballen Montoro <sandra.ballen@idrd.gov.co> 26 de marzo de 2024, 19:12
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
Cc: Natalia Pantoja <nataliapv96@hotmail.com>, "walterlogi@gmail.com" <walterlogi@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, "ipancho14@hotmail.com" <ipancho14@hotmail.com>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Anderson Melo Parra <anderson.melo@idrd.gov.co>, ambiental.velodromo@cyg.com.co, Diego Ferney Abril Pena <diego.abril@idrd.gov.co>

Buenas Tardes Ingenieros y Arquitectos

Cordial saludo. Una vez revisado el documento denominado Plan de Manejo Ambiental V1 concerniente al Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ*" se hace a continuación las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES CON RESPECTO A LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Falta evaluar los impactos negativos y positivos ocasionados al componente Fauna con proyecto y sin proyecto

Evaluar de manera independiente los impactos negativos y positivos ocasionados al componente Flora con proyecto y sin proyecto

OBSERVACIONES CON RESPECTO A LA FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

Con respecto a las fichas del componente flora el documento hace referencia a las siguientes fichas:

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Remoción de la cobertura vegetal

PROGRAMA MANEJO DE LA VEGETACIÓN Manejo de la vegetación

PROGRAMA MANEJO DE LA VEGETACIÓN Manejo de la fauna silvestre

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace las siguientes observaciones con respecto a las fichas del **componente forestal**:

El subprograma Remoción de la cobertura vegetal no hace parte del Programa de Manejo de Residuos Sólidos hace parte del PROGRAMA MANEJO DE LA VEGETACIÓN y el nombre correcto de la ficha es Manejo y remoción de la cobertura vegetal y descapote; ajustar contenido de la ficha e indicadores.

Con respecto a la Ficha denominada Manejo de la vegetación se requiere elaborar una ficha de manejo ambiental por tratamiento silvicultural conceptuado mediante resolución No. 1639 de septiembre 7 de 2023

Teniendo en cuenta que el material vegetal localizado en el área del proyecto muestra bioacumulación de residuos peligrosos el manejo no es el acostumbrado en otros proyectos donde se chipea y usa en la producción de abono. Por lo tanto, ajustar en la Ficha y documento el manejo de este residuo vegetal

Revisar en las fichas la relación de los impactos evaluados en la matriz vs lo descrito en la sección IMPACTOS A MANEJAR. Deben coincidir

Falta la elaboración de las fichas de seguimiento y monitoreo

Falta ficha de implementación de Diseño Paisajístico

Las medidas de manejo ambiental establecidas en cada ficha deben corresponder a los impactos identificados

Con respecto a las fichas del **componente fauna** se hace a continuación las siguientes anotaciones:

Una vez revisada la ficha de manejo de fauna, se observa que la metodología no tiene en cuenta las actividades de descapote para la construcción donde es altamente probable el encuentro de especies de anfibios y reptiles. Dado lo anterior, se solicita que se presenten medidas de manejo para los cuatro grupos de vertebrados (anfibios, reptiles, aves y mamíferos) en esta fase de construcción.

Adicionalmente se recuerda que, desde la Secretaría Distrital de Ambiente, no se está autorizando el rescate de nidos activos (con huevos o polluelos) por lo cual la metodología debe estar dirigida y planteada principalmente al ahuyentamiento para prevenir nidos nuevos, retiro de nidos inactivos y seguimiento de nidos activos para proceder a la intervención del árbol cuando estos hayan sido abandonados naturalmente y no haya nidos activos presentes.

Revisar el contenido de la ficha debido a que está orientada a otro proyecto (IDU)

Incluir el manejo de ejemplares hallados sin vida y el manejo apícola

Incluir en todas las fichas el ítem de Registro asociados y Cronograma de ejecución

Las medidas de manejo ambiental establecidas en cada ficha deben corresponder a los impactos identificados

Falta ficha de seguimiento y monitoreo para el componente fauna

entamente,

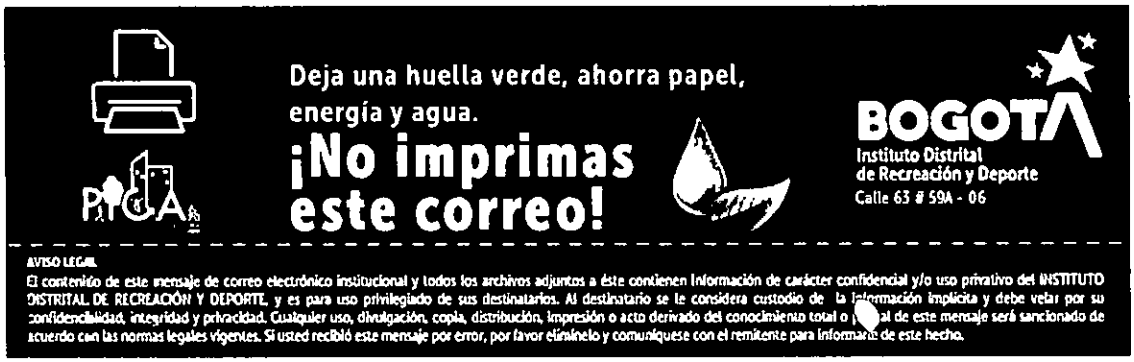
SANDRA PATRICIA BALLÉN MONTERO
Ingeniera Forestal
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
sandra.ballen@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.
¡No imprimas este correo!
BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

270


Deja una huella verde, ahorra papel,
energía y agua.
¡No imprimas
este correo!
BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06
AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.


Deja una huella verde, ahorra papel,
energía y agua.
¡No imprimas
este correo!
BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06
AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

 version 2 y 3

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>

Remisión PMA Velódromo

11 mensajes

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 12 de abril de 2024, 12:31
Para: gisselle.ramirez@idrd.gov.co
Cc: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>

PMA_V2.docx

PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1.docx

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link

3 adjuntos

LISTA DE CHEQUEO DOC_PMA VELÓDROMO.pdf
289K

IDRD-VEL-162-2024 - a entidad Remisión Plan Manejo Ambiental Contratista UT.pdf
121K

PMA_V2.pdf
18076K

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 18 de abril de 2024, 7:05
Para: gisselle.ramirez@idrd.gov.co
Cc: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>

Cordial saludo ingeniera Alejandra,

Con respecto al PMA de Velódromo, se hará un alcance en el componente forestal y componente fauna, atendiendo la recomendación de la profesional del IDRD encargada del componente biótico,de la siguiente manera:

- Se incluirá el protocolo de manejo de retamo emitida por la AAC
- Se atenderán observaciones y se harán los ajustes al Plan de Manejo Forestal:

Ajustar fichas debido a que aparecen desconfiguradas en el documento

Falta ficha de Manejo y remoción de la cobertura vegetal y descapote

Falta la elaboración de las fichas de seguimiento y monitoreo

Falta ficha de implementación de Diseño Paisajístico

Se atenderán observaciones y se harán ajustes al Plan de Manejo de Fauna:

1. OBSERVACIONES DE FORMA

Completar firmas de los profesionales que avalan el documento por parte de la Interventoría

2. OBSERVACIONES DE FONDO

2.1. Observaciones con respecto a la matriz de evaluación de impactos ambientales

Evaluar de manera independiente los impactos negativos y positivos ocasionados al componente Fauna con proyecto y sin proyecto; impactos que deben ser coherentes con los descritos en la Fichas de Manejo Ambiental del componente Fauna

2.2. Observaciones del componente fauna

2.2.1. Observaciones del contenido del documento denominado plan de manejo de fauna silvestre

Incluir ítem relacionado con el manejo de Manejo de ejemplares hallados sin vida

Incluir formato de zonas verdes.

Sin otro en particular,

Buen día,

Walter López

Esp. Ambiental

Interventorías Gibraltar
[El texto citado está oculto]

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 19 de abril de 2024, 10:26
Para: gisselle.ramirez@idrd.gov.co
Cc: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>

Cordial saludo ingeniera Alejandra,

Envío lista de chequeo actulaizada,

Buen día,

Walter López
Esp. Ambiental

El vie, 12 abr 2024 a la(s) 12:31 p.m., Walter López (interamb.velodromo@gmail.com) escribió:
[El texto citado está oculto]

LISTA DE CHEQUEO DOC_PMA VELÓDROMO.pdf
292K

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 22 de abril de 2024, 11:25
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Mauricio <animalbioticomcs22@gmail.com>, Sandra Patricia Ballen Montero <sandra.ballen@idrd.gov.co>
Cco: Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co>, ambiental.velodromo@cyg.com.co, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>

Saludos: Ajusto envío del correo, ya que en el anterior, le respondí al correo del contrato de CAR, sin embargo todo lo remitido en el correo es de Velódromo, solo fue error en la selección del correo a responder. Aclaro que el PMA de CAR no ha sido objeto de revisión.

Bogotá, Abril 22 de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORIA
Ciudad.

Ingeniera
SANDRA BALLEN
Profesional forestal IDRD

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión Versión 2 Plan de Manejo Ambiental PMA - **Velódromo Gibraltar**

20240418_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1....

Saludos,

Una vez revisado el Plan de Manejo Ambiental - PMA versión 2 (allegada al IDRD), remitido por la interventoría el pasado 16 de abril de 2024 con alcance del 17 de abril de 2024 (día hábil correo que antecede), el cual subsana las observaciones remitidas por la supervisión el 19 de marzo de 2024, informo:

Anexo dieciocho (12) documentos con observaciones en comentarios y resaltados en amarillo para la subsanación o con ajustes para validación y aceptación en color azul y fondo pastel.

Por favor remitir los documentos en editable para una oportuna revisión.

Nota 1: La interventoría deberá remitir como respuesta a la subsanación el respectivo INFORME cuando realice la revisión de la subsanación de las observaciones, informe con contenido TÉCNICO de las observaciones realizadas y el proceso de validación y aprobación dado por la interventoría. POR FAVOR CALIDAD EN LAS LISTAS DE CHEQUEO DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PRODUCTO.

Nota 2: La interventoría debrá garantizar que el contratista acuda a los demás profesionales que generan información para la formulación del PMA (forestal, fauna, hidrogeología)

Nota 3: REMITO COPIA EN ESTE CORREO A LA INGENIERA FORESTAL DEL IDRD SANDRA.BALLEN PARA LA REVISIÓN DESDE SU COMPETENCIA DEL DIAGNÓSTICO FORESTAL Y DE FAUNA, ASÍ COMO LAS FICHAS 14 Y 15. POR FAVOR INGENIERA SANDRA REVISAR SOBRE LOS ARCHIVOS ADJUNTOS EN ESTE CORREO, EL CUAL YA CONTIENE OBSERVACIONES DESDE MI COMPETENCIA.

- *"20240418_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1.docx"*
- *"20240422_Ficha 1.xlsx"*

Buen día.
[El texto citado está oculto]

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 22 de abril de 2024, 14:45
Para: Sandra Patricia Ballen Montero <sandra.ballen@idrd.gov.co>

Sandrita adjunto ficha observada desde mi componente y link de todos los documentos enviados por el contratista:

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link
[El texto citado está oculto]

20240422_Ficha 14.xlsx
94K

Sandra Patricia Ballen Montero <sandra.ballen@idrd.gov.co> 26 de abril de 2024, 17:08
a: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Mauricio <animalbioticomcs22@gmail.com>

Buenas Tardes Ingenieros y Arquitectos y Biólogos

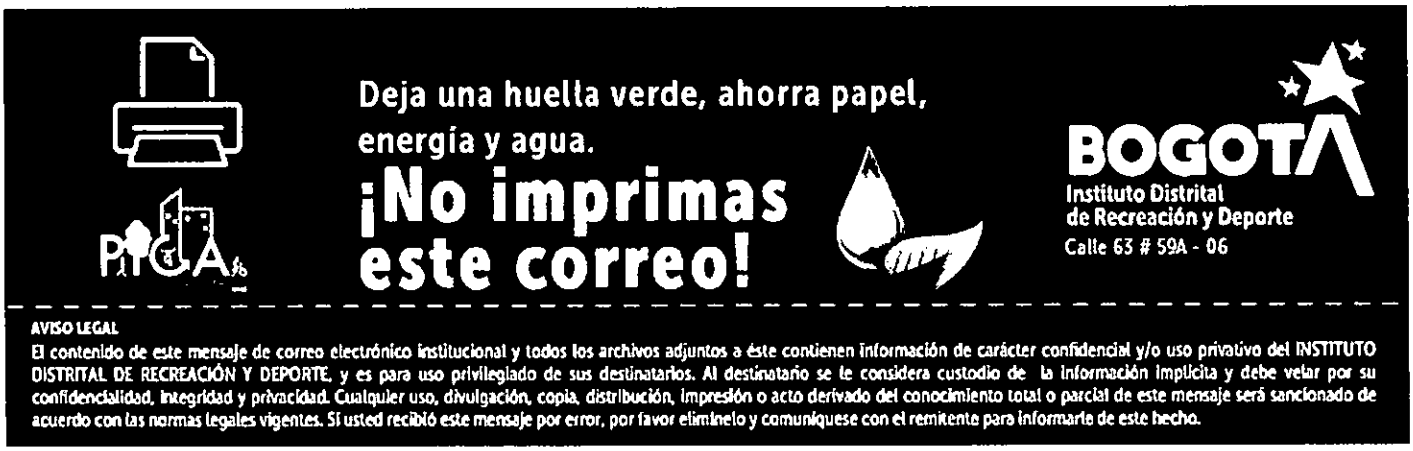
Cordial saludo. Por medio de la presente se informa que el PMFS y el Plan de Manejo de la vegetación concerniente al proyecto Velódromo se encuentran APROBADOS. Por lo tanto, teniendo en cuenta que en estos dos documentos aparecen las fichas de manejo ambiental de cada componente dar alcance a la información aprobada para los fines pertinentes.

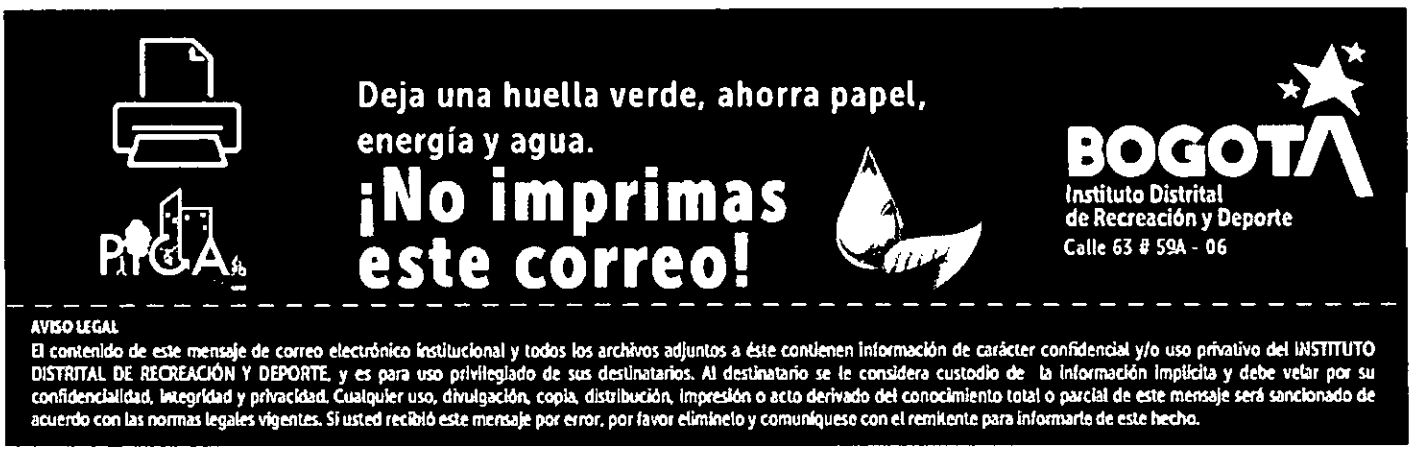
Atentamente

Sandra Patricia Ballen Montero
Ingeniera Forestal
Subdirección Técnica de Construcciones IDRD

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

2702





Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 30 de abril de 2024, 19:21
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>

Cordial saludo ingeniera Alejandra, deseando se encuentre bien,

Revisadas las observaciones enviadas por la Supervisión, se envia la subsanación en versión 3 del PMA del proyecto Velódromo con sus anexos y lista de chequeo, las observaciones están en la versión en donde aparece "Con comentarios".

Quedo atento a su respuesta,

Excelente día,

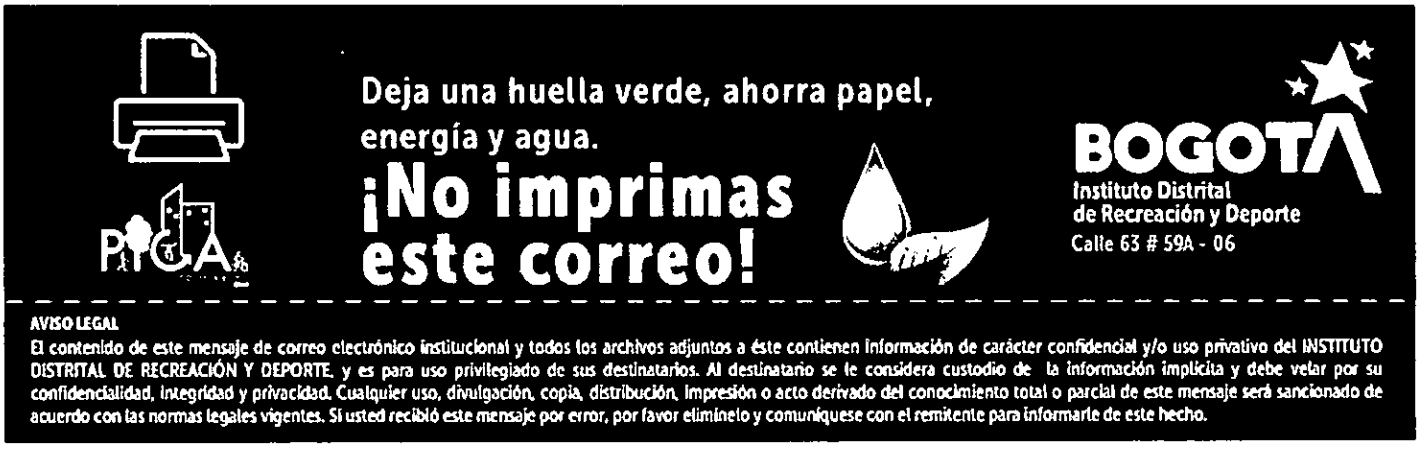
Walter López Giraldo
Esp. Ambiental
Interventores Gibraltar

20240418_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1 230...

LISTA DE CHEQUEO DOC_PMA VELÓDROMO V3.pdf

PMA_V3 IDRD.docx

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

PMA_V3 IDRD 26042024.pdf
20454K

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 30 de abril de 2024, 19:29
Para: Alejandra Ramirez <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
. Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Mauricio ıimalbioticomcs22@gmail.com>, edwin.castillo.landinez@gmail.com, interventoriaforestalvelodromo@gmail.com, James Otálvaro <james.otalvaro@ehidrogeologicos.com>

Cordial saludo ingeniera Alejandra,

Envío link de los anexos del PMA Velódromo versión 3: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link

Saludos,

Walter López
Esp. Ambiental
Interventores Gibraltar
(El texto citado está oculto)

PMA_V3 IDRD 26042024.pdf
20454K

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 2 de mayo de 2024, 9:44
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Adriana Alayón terventoria.velodromo@gmail.com>, Mauricio <animalbioticomcs22@gmail.com>, interventoriaforestalvelodromo@gmail.com, James ilvaro <james.otalvaro@ehidrogeologicos.com>, Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co>, Sandra Patricia Ballen Montero ssandra.ballen@idrd.gov.co>
Cc: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>
Cco: Ambiental Puente Calle 80 <p80.ambiental@cyg.com.co>, ambiental.velodromo@cyg.com.co, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>

Bogotá, Mayo 02 de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORIA
Ciudad.

Ingeniera
SANDRA BALLEN
Profesional forestal IDRD

Ingeniera
JOHANA CHAVEZ
Profesional SST y Calidad del IDRD

2703

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

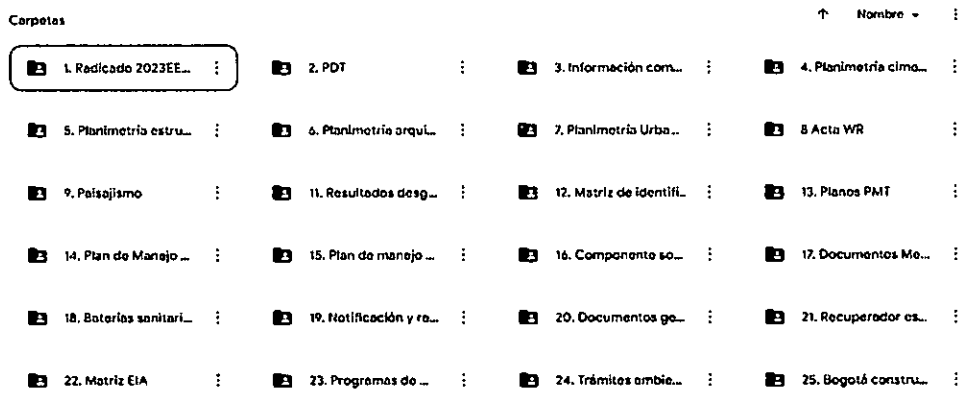
ASUNTO: Revisión Versión 3 Plan de Manejo Ambiental PMA - **Velódromo Gibraltar** -

Saludos,

Una vez revisado el Plan de Manejo Ambiental - PMA versión 3 (allegada al IDRD), remitido por la interventoría el pasado 30 de abril de 2024 , el cual subsana las observaciones remitidas por la supervisión el 19 de marzo de 2024 y 22 de abril de 2024, informo que desde la supervisión del componente ambiental de la STC en el marco del control de calidad al contrato de interventoría, se realizan las siguientes observaciones:

Anexo un (1) documento con observaciones en comentarios y con ajustes para validación y aceptación en control de cambios.

Se informa que no se remitió el anexo 10, como se evidencia a continuación, por otro lado se debe ajustar el formato de viñetas, toda vez que presenta inconsistencias en la versión word.



1.
2.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar las medidas de manejo ambiental que se llevarán a cabo en las diferentes actividades de obra, que permitan prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos y riesgos que puedan generarse sobre el medio ambiente, los trabajadores y la comunidad, durante la ejecución de las actividades para el desarrollo del Contrato IDRD 3232 de 2023, cuyo objeto es "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ*".

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

24 Identificar la normatividad ambiental específica por componente aplicable al contrato.
25 Dar cumplimiento a las obligaciones ambientales contractuales.
26 Presentar la descripción del proyecto: Incluye localización, alcance, actividades generales de obra a desarrollar, localización, áreas de influencia directa e indirecta, caracterización (medio biótico y abiótico)
27 Identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales.
28 Definir y ejecutar las medidas de manejo ambiental, que permitan prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo del proyecto.
29 Establecer los programas ambientales para el manejo de los diferentes impactos que se generarán con las actividades de obra.
30 Realizar seguimiento y cumplimiento específico a los lineamientos establecidos en el Concepto técnico SDA 03441 del 31 de marzo de 2023.

Nota 1: Es obligatorio que la interventoría, remita como respuesta a la subsanación de este correo, la respectiva carpeta de revisión de producto, en el cual se evidencien los OFICIOS, CORREOS, LISTAS DE CHEQUEO y demás instrumentos para evidenciar el cumplimiento de las observaciones realizadas y en el proceso de validación y aprobación dado por la interventoría.

Nota 2: REMITO COPIA EN ESTE CORREO A LA INGENIERA FORESTAL DEL IDRD SANDRA.BALLEN PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DESDE SU COMPETENCIA DEL COMPONENTE FORESTAL Y DE FAUNA (QUE INCLUYE EL MANEJO DE ROEDORES

INCLUIDO COMO PROTOCOLO EN LA FICHA 5 DEL ANEXO 23)

Nota 3: REMITO COPIA EN ESTE CORREO A LA PROFESIONAL DEL IDRD JOHANA.CHÁVEZ PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DESDE SU COMPETENCIA DEL MANEJO DE ROEDORES INCLUIDO COMO PROTOCOLO, EN LO REFERENTE A SST. INCLUIDO COMO PROTOCOLO EN LA FICHA 5 DEL ANEXO 23

Buen día.

Envío link de los anexos del PMA Velódromo versión 3: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link

20240501_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1 230...

El mar, 30 abr 2024 a las 19:30, Walter López (<interamb.velodromo@gmail.com>) escribió:

Cordial saludo ingeniera Alejandra,

Envío link de los anexos del PMA Velódromo versión 3: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN?usp=drive_link

Saludos,

Walter López
Esp. Ambiental
Interventores Gibraltar

---------- Forwarded message ---------
De: **Walter López** <interamb.velodromo@gmail.com>
Date: mar, 30 abr 2024 a la(s) 7:21 p.m.
Subject: Re: Remisión PMA Velódromo
To: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>

Cordial saludo ingeniera Alejandra, deseando se encuentre bien,

Revisadas las observaciones enviadas por la Supervisión, se envía la subsanación en versión 3 del PMA del proyecto Velódromo con sus anexos y lista de chequeo, las observaciones están en la versión en donde aparece "Con comentarios".

Quedo atento a su respuesta,

Excelente día,

Walter López Giraldo
Esp. Ambiental
Interventores Gibraltar

20240418_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1 230...

LISTA DE CHEQUEO DOC_PMA VELÓDROMO V3.pdf

PMA_V3 IDRD.docx

[El texto citado está oculto]

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 6 de mayo de 2024, 10:02
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
Cc: Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Mauricio <animalbioticomcs22@gmail.com>, interventoriaforestalvelodromo@gmail.com, James Otálvaro <james.otalvaro@ehidrogeologicos.com>, Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co>, Sandra Patricia Ballen Montero <sandra.ballen@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>

Cordial saludo ingeniera Gisselle,

Envío subsanación de observaciones de la supervisión, en versión 4 del PMA de Velódromo.

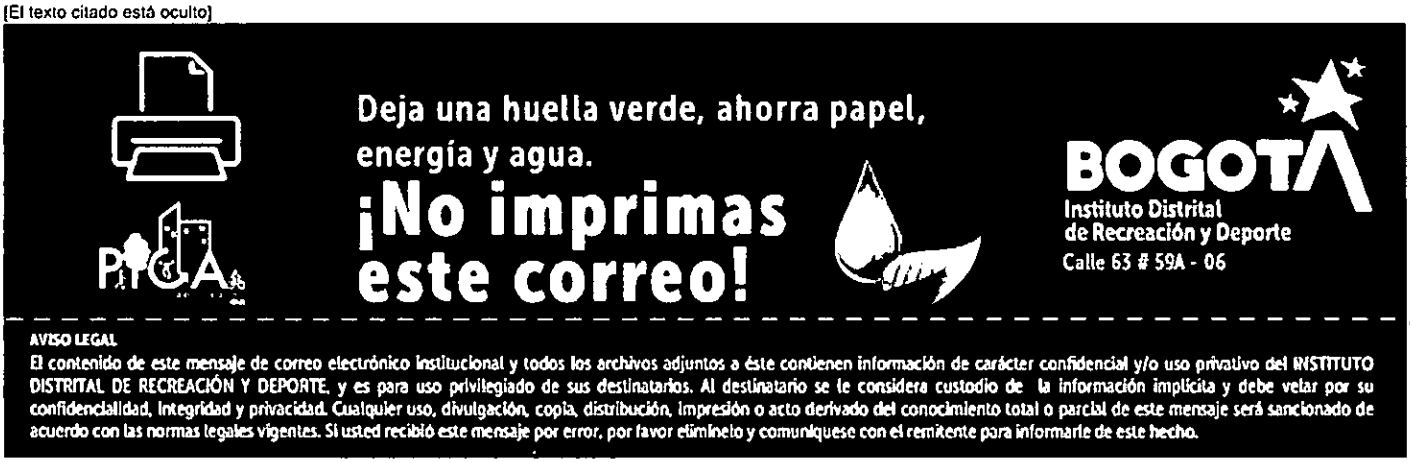
Link de anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5sIZRdN

Excelente día,

Walter López
Interventores Gibraltar

- 20240501_PMA_V2 CON COMENTARIOS WL 1 230...
- CE-206-125-307 - Alcance atención de observaciones...
- LISTA DE CHEQUEO DOC_PMA VELÓDROMO V4.pdf
- PMA_V4 IDRD.docx
- PMA_V4 IDRD.pdf

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co> 6 de mayo de 2024, 11:29
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>
Cc: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Mauricio <animalbioticomcs22@gmail.com>, interventoriaforestalvelodromo@gmail.com, James Otálvaro <james.otalvaro@ehidrogeologicos.com>, Sandra Patricia Ballen Montero <sandra.ballen@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORÍA
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión Anexo 23 Ficha 5 - Procedimiento de control de roedores

De acuerdo con la revisión del Anexo 23 Ficha 5 - Procedimiento de control de roedores les informo que se realizaron observaciones las cuales se dejaron como comentarios en el archivo PDF para que por favor sean subsanadas a la mayor brevedad posible.

Link: **https://drive.google.com/file/d/1Rxfq22VIVWAg8H3GFA7xn-KWBTbdbx-O/view?usp=sharing**

Atenta a sus comentarios.

JOHANNA CHAVEZ GALÁN
Contratista

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

lady.chavez@idrd.gov.co

Cel. 350 5003910

Calle 63 # 59ª - 06

(571) 660 5400

[El texto citado está oculto]

Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.
¡No imprimas este correo!

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

405

Version 4

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>

PRE VALIDACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL COMPONENTE AMBIENTAL - VELODROMO

3 mensajes

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 7 de mayo de 2024, 9:38
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co>
Cc: Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>
Cco: Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>, ambiental.velodromo@cyg.com.co

Bogotá, Mayo 06 de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORIA
Ciudad.

Ingeniera
JOHANA CHAVEZ
Profesional SST y Calidad del IDRD

REFERENCIA: Contrato de Interventoria No 3219-2023 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión Versión 4 Plan de Manejo Ambiental PMA - **Velódromo Gibraltar**

Saludos,

Una vez revisado el Plan de Manejo Ambiental - PMA versión 4 (allegada al IDRD), remitido por la interventoría el día de hoy 06 de mayo de 2024 , el cual subsana las observaciones remitidas por la supervisión el 02 de mayo de 204, 19 de marzo de 2024 y 22 de abril de 2024, informo que desde la supervisión del componente ambiental de la STC en el marco del control de calidad al contrato de interventoría, se encuentra conforme.

Sin embargo:

Nota 1: Remito copia a la profesional Johana Chávez para la validación de las observaciones del protocolo de roedores.

Nota 2: La profesional forestal validó contenido de fauna, forestal y roedores en correo del 26 de abril de 2024 y 06 de mayo de 2024.

Envío link de los anexos del PMA Velódromo versión 4: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5slZRdN

Buen dia

Walter López <interamb.velodromo@gmail.com> 7 de mayo de 2024, 16:38
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
Cc: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>

Respetada ingeniera Alejandra,

Cordial saludo,

Envío adjunto a este correo las versiones finales de los productos del proyecto Velódromo: PGRD, PDCA y PMA en versión PDF y link a sus anexos respectivos

2/06

con el fin de dar cumplimiento y cierre a la etapa de presentación de información de las medidas que se aplicarán en el componente de gestión del riesgo de desastres y del componente ambiental, apoyadas y articuladas también con las medidas del componente forestal, fauna y SST aprobadas por la Supervisión del IDRD.

Quedamos atentos a sus valiosas sugerencias y comentarios,

Walter López
Coordinador ambiental
Interventores Gibraltar

Link anexos PGRDEPP : https://drive.google.com/drive/folders/1iQiocffoxzqO2bO2IYdqbfe4IzhMBv-r?usp=drive_link
Link anexos PDCA: https://drive.google.com/drive/folders/1qtnfsqKOzSH7VSvd_2qcg-PH2K3szj3X
Link anexos PMA: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5slZRdN?usp=drive_link

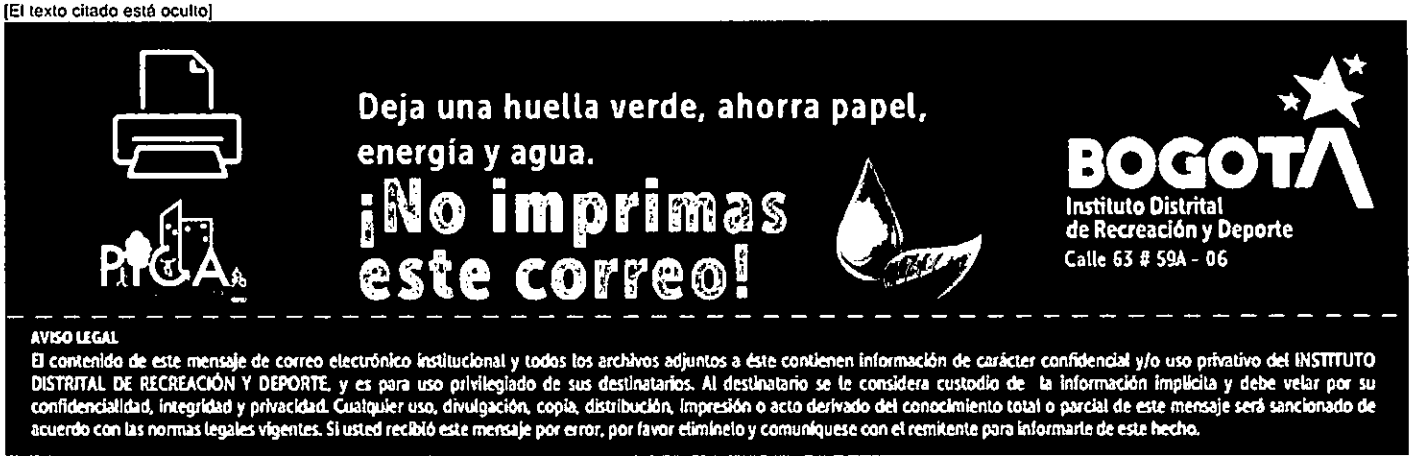
PGRDEPP Velódromo VFINAL 060524.pdf

PLAN DE CONTINGENCIA_Velódromo_V3 IDRD.pdf

PMA_Velódromo_V4 IDRD .pdf

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co> 9 de mayo de 2024, 8:35
Para: Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>
Cc: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORÍA
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Revisión de subsanación de Procedimiento de control de roedores

Saludos,

Una vez revisada la subsanación del procedimiento de control de roedores informo que desde la supervisión del componente SST de la STC en el marco del control de calidad al contrato de interventoría, se encuentra conforme.)

Atenta a sus comentarios

JOHANNA CHAVEZ GALÁN
Contratista

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

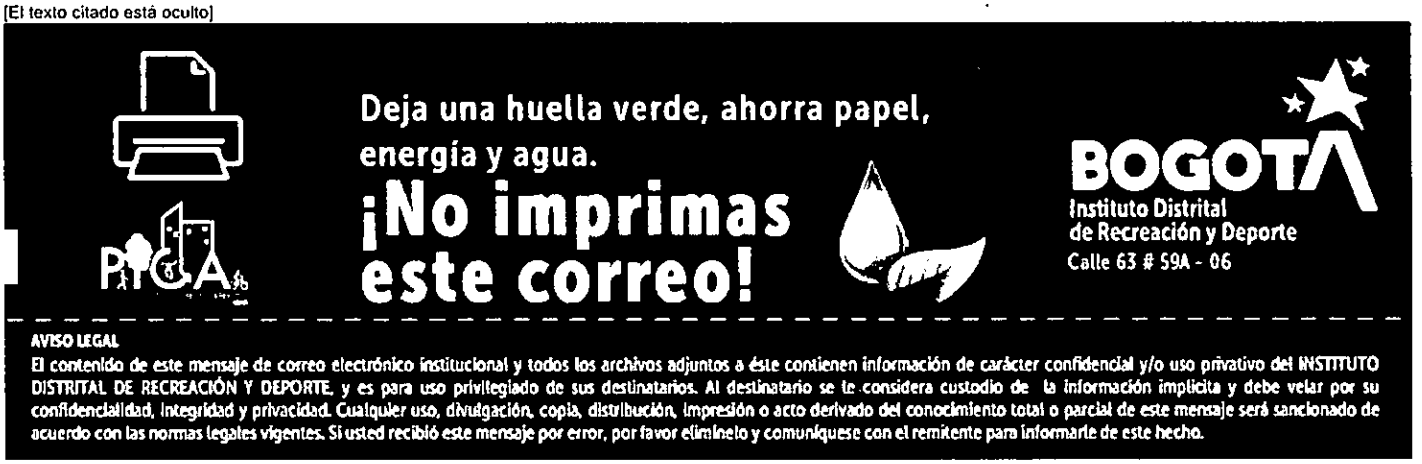
lady.chavez@idrd.gov.co

Cel. 350 5003910

Calle 63 # 59ª - 06

(571) 660 5400

[El texto citado está oculto]



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>

Verificación Plan de Manejo Ambiental Radicado 20242100149552 y 20242100157702

1 mensaje

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 28 de mayo de 2024, 13:58
Para: Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Walter López <interamb.velodromo@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>
Cc: Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, ambiental.velodromo@cyg.com.co

Bogotá, Mayo 28 de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORIA
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Radicación Plan de Manejo Ambiental Radicado 20242100149552 y 20242100157702 - **VELÓDROMO GIBRALTAR.**

Saludos,

Una vez revisada la QUINTA versión del Plan de Manejo Ambiental Radicado 20242100149552 del 09 de mayo de 2024 y 20242100157702 del 16 de mayo de 2024 (allegado al IDRD), debidamente APROBADO por la interventoría el día 09 de mayo de 2024, se valida que es la copia física del documento validado para radicación el pasado 08 de mayo de 2024.

Copia: 2.600 folios
1 CD

Buen día.

2/08

Validado Para radicacion

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>

Validación para radicación de productos ambientales y de riesgos en el IDRD - Velodromo Gibraltar

2 mensajes

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 8 de mayo de 2024, 17:07
Para: Walter López <walterlogi@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Andrés Martínez <gerencia@andresmartinez.com.co>, Edwin Castillo Landinez <edwin.castillo.landinez@gmail.com>, Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co>, Nathaly Jazmin Mera Solarte <nathaly.mera@idrd.gov.co>
Cc: Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>
Cco: ambiental.velodromo@cyg.com.co, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>, ingjohannabm@gmail.com

Bogotá, Mayo 08 de 2024.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
INTERVENTORIA
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 3219-2023 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ "

ASUNTO: Validación para radicación de productos ambientales y de riesgos en el IDRD - **Velódromo Gibraltar**

Saludos,

Una vez revisado el **Plan de Manejo Ambiental - PMA** versión 5 (allegada al IDRD), **Plan de Contingencia Ambiental** - versión 3 (allegada al IDRD), **Plan de Gestión del Riesgo** - versión 2, y que fueron remitidos por la interventoría el día de ayer 06 de mayo de 2024 en los enlaces virtuales:

Link anexos PGRDEPP : https://drive.google.com/drive/folders/1iQiocffoxzqO2bO2IYdqbfe4IzhMBv-r?usp=drive_link
Link anexos PDCA: https://drive.google.com/drive/folders/1qtnfsqKOzSH7VSvd_2qcg-PH2K3szj3X
Link anexos PMA: https://drive.google.com/drive/folders/1RwMVkE0MCMexzQUZhod4P_w0S5slZRdN?usp=drive_link

Informo que desde el componente AMBIENTAL y RIESGOS, valido la documentación para radicación. Recordemos que se debe radicar la totalidad de documentos en el IDRD en físico y con copia digital, cada anexo debe tener portada de separación del anexo, hojas a color. Planos doblados y en sobres. **La INTERVENTORÍA debe anexar la trazabilidad de revisiones de cada producto incluyendo listas de chequeo de verificación y validación de producto, correos y oficios de sus actuaciones.**

Sin embargo,

Nota 1: Remito copia a la profesional Johana Chávez para la validación de radicación del Plan de Contingencia y protocolo de roedores.

Nota 2: Remito copia a la profesional Nataly Mera para la validación de radicación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Nota 3: La profesional forestal validó contenido de fauna, forestal y roedores en correo del 26 de abril de 2024 y 06 de mayo de 2024.

Buen dia

Nathaly Jazmin Mera Solarte <nathaly.mera@idrd.gov.co> 8 de mayo de 2024, 17:27
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>
Cc: Walter López <walterlogi@gmail.com>, Julian Agudelo <julianagudeloingeniero@gmail.com>, Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>, Andrés Martínez <gerencia@andresmartinez.com.co>, Edwin Castillo Landinez <edwin.castillo.landinez@gmail.com>, Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Laura Rocio Escarpeta Pinzon <laura.escarpeta@idrd.gov.co>, Jorge Andres Suarez Suarez <jorgea.suarez@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Andrea Patricia Fuentes Guerrero <andrea.fuentes@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Adriana Maria Ceballos Calle <adriana.ceballos@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>

2709

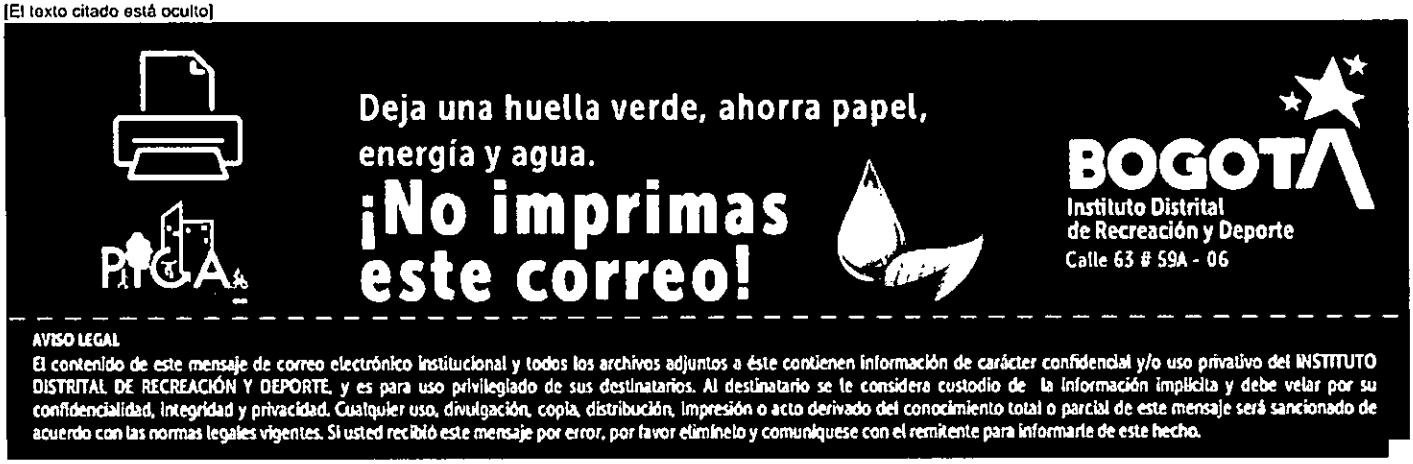
Cordial saludo,

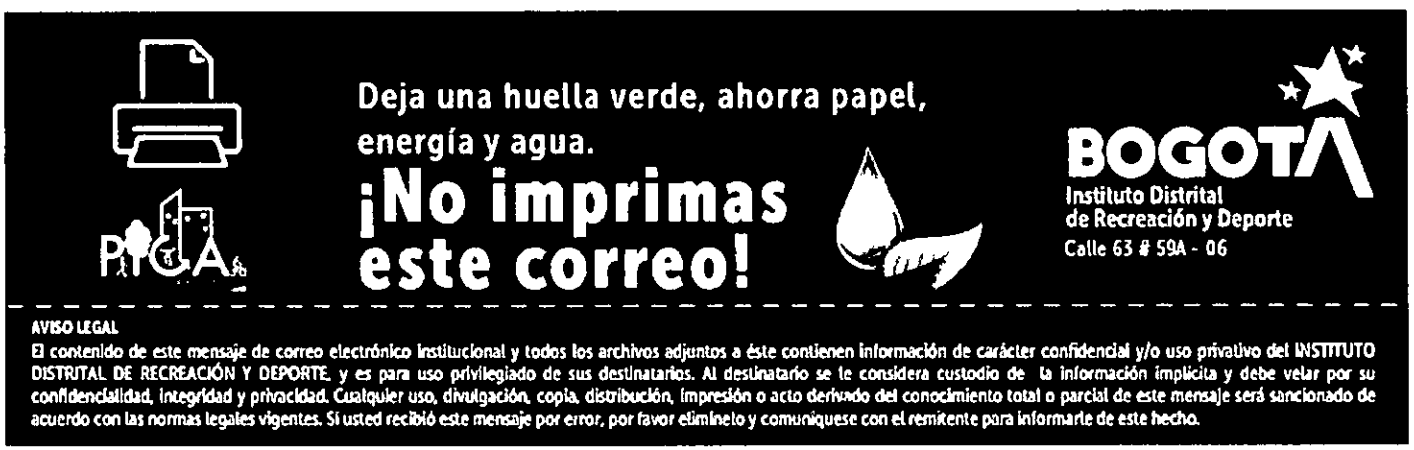
Se informa que las observaciones fueron subsanadas, por lo cual se valida el informe de riesgos componente de geotecnia.

Saludos Nathaly Mera

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]





Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100148552 Código Web: Av+8uX
FECHA:09-05-2024 10:54:01 FOLIOS: 2603
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REMISIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL VELOD
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2024

CIG-IDRD-VEL-242-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión Plan de Manejo Ambiental Velódromo

Respetado Ingeniero:

Como interventoría delegada para el contrato de la referencia y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos radicar el Plan de Manejo Ambiental de velódromo, aprobado después del proceso de revisión del documento por la supervisión del IDRD y remitido por el contratista de obra con el comunicado CE-206-125-0322 del 9 de mayo de 2024 con el siguiente contenido:

CONTENIDO CD:
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL V4 (DOCUMENTO PDF, DOCUMENTO WORD)
ANEXO 1. RADICADO 2023EE70895
1.1 RADICADO 2023EE70895
1.2 CT 03441 DEL 31_03_2023
1.3 CT 09579 DEL 27_08_2021
1.4 LÍNEA BASE AMBIENTAL
1.5 LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL PCA
1.6 RADICADO 2021IE58504 DEL 31_03_2021

ANEXO 2. PLAN DETALLADO DE TRABAJO
2.1 PLAN DETALLADO DE TRABAJO
2.2 COMUNICADO CIG-IDRD-VEL-236-2024 CERTIFICACIÓN NO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
ANEXO 3. INFORMACIÓN COMPONENTE FORESTAL

Calle 120 A # 7- 36 Of.802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

J710

3.1 RESOLUCIÓN SILVICULTURAL VELÓDROMO
3.2 ANEXOS FORESTALES

ANEXO 4. PLANIMETRÍA CIMENTACIÓN

4.1 EP-103 PLANTA CIMENTACIÓN PASARELA Y RAMPA EXTERIOR

4.2 ET-101 - PLANTA GENERAL DE CIMENTACIÓN CIRCULACIÓN TÚNELES

4.3 EZ-101 - PLANTA CIMENTACIÓN MÓDULO PISTA

4.4 EZ-102 - PLANTA CIMENTACIÓN MÓDULO ZONA CENTRAL

ANEXO 5. PLANIMETRÍA ESTRUCTURA

5.1 EF-101 - PLANTA GENERAL SUBESTRUCTURA FACHADA
5.2 EF-102 - ELEVACIONES DE FACHADA
5.3 EG-112 - PLANTA GENERAL ESTRUCTURA PLATAFORMA
5.4 EG-117 - PLANTA COLUMNAS Y SECCIÓN VIP
5.5 OA-E-VELODROMO_-PLANO - EC-101 - PLANTA GENERAL Y ELEMENTOS DE CUBIERTA

ANEXO 6. PLANIMETRÍA ARQUITECTÓNICA

6.1 A-02 - PLANO POR ETAPAS
6.2 A-03 - TUNELES DE ACCESO
6.3 A-04 - PLANTA NIVEL PISTA.
6.4 A-05 - PLANTA NIVEL PLATAFORMA
6.5 A-06 - PLANTA CUBIERTA - Z- VIP

ANEXO 7. PLANIMETRÍA URBANISMO

7.1 U101 -URBANISMO GENERAL

ANEXO 8. ACTA WR 1388 DE 2023

8.1 BALANCE DE ÁREAS

8.2 SHAPES

ANEXO 9. PLANIMETRÍA PAISAJISMO

9.1 PLANIMETRÍA PAISAJISMO

9.2 SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE

ANEXO 10. PLANIMETRÍA CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

10.1 ÁREA DE INFLUENCIA

10.2 COMPONENTE ABIÓTICO

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

ANEXO 11. RESULTADOS DE DESGASIFICACIÓN EAAB

11.1 INFORME FINAL EAAB 2-01-24200-1543-2021 AREAS 2 Y 3

11.2 INFORME SUELOS - PROYECTO DESGASIFICACIÓN GIBRALTAR V4- MOD

ANEXO 12. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

ANEXO 13. PLANOS PMT

ANEXO 14. PLAN DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

ANEXO 15. PLAN DE MANEJO DE VEGETACIÓN

ANEXO 16. COMPONENTE SOCIAL

16.1 ENTREGABLE CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO SOCIAL

16.2 MAPA POBLACIÓN BENEFICIADA

16.3 MAPA ÁREAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

16.4 MAPA ESTRATIFICACIÓN

16.5 MAPA BARRIOS LEGALIZADOS

ANEXO 17. DOCUMENTOS METROPLUS SAS

ANEXO 18. BATERÍAS SANITARIAS

ANEXO 19. NOTIFICACIÓN Y REGISTRO DE PROVEEDORES

19.1 INVERSIONES MONDOÑEDP

19.2 GRECO

19.3 VEOLIA

19.4 CGS

ANEXO 20. DOCUMENTOS GESTORES RESPEL

20.1 VEOLIA

20.2 CGS

20.3 DIRECTORIO CAR RESPEL (PÁG. E1,56-67)

ANEXO 21. RECUPERADOR ESPECÍFICO

1. COMUNICACIÓN RECUPERADOR ESPECIFICO
2. 2. APROBACIÓN RECUPERADOR ESPECIFICO
3. 3. REGISTRO SDA

ANEXO 22. MATRIZ EIA
ANEXO 23. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL
1. DEMARCACIÓN, AISLAMIENTOS E INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS
2. CAPACITACIÓN A PERSONAL QUE LABORA EN OBRA
4. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS
5. REMOCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL Y PROTOCOLO CONTROL DE ROEDORES
6. MANEJO, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RCD APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES
7. SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
8. MANEJO DE ÁREAS ESPECIALES, DRENAJES Y AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS
9. MANEJO DE LIXIVIADOS
10. MEDIDAS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE
11. MONITOREO DE EMISIÓN DE GASES
12. MANEJO DE OLORES OFENSIVOS
13. MANEJO DEL RELLENO ANTRÓPICO EXCAVACIONES

ANEXO 24. TRÁMITES AMBIENTALES
24.1 TRÁMITE APERTURA DE PIN
24.2 TRÁMITE REGISTRO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL
24.3 TRÁMITE INSCRIPCIÓN GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS
ANEXO 25. BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
25.1 RADICADO 2023EE266062

1. DEMARCACIÓN, AISLAMIENTOS E INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS
2. CAPACITACIÓN A PERSONAL QUE LABORA EN OBRA
4. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS
5. REMOCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL Y PROTOCOLO CONTROL DE ROEDORES
6. MANEJO, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RCD APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES
7. SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
8. MANEJO DE ÁREAS ESPECIALES, DRENAJES Y AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS
9. MANEJO DE LIXIVIADOS
10. MEDIDAS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE
11. MONITOREO DE EMISIÓN DE GASES
12. MANEJO DE OLORES OFENSIVOS
13. MANEJO DEL RELLENO ANTRÓPICO EXCAVACIONES

ANEXO 10. PLAN DE MONITOREO DE AGUA SUBTERRANEA
ANEXO 11. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES AMBIENTALES

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

ANEXO 12. FORMATO DE VALORACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES
ANEXO 13. CRONOGRAMA DE PLAN DE CONTINGENCIAS
ANEXO 14. PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS PON PDC
ANEXO 15. DOCUMENTOS LICENCIAS GESTORES RESPEL
ANEXO 16. ATENCIÓN AL CIUDADANO DE PQRS

TOMOS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
TOMO 1 (1-200)
TOMO 2(201-400)
TOMO 3 (401-600)
TOMO 4 (601-800)
TOMO 5 (801-1000)
TOMO 6 (1001-1200)
TOMO 7 (1201-1400)
TOMO 8 (1401-1600)
TOMO 9 (1601-1800)
TOMO 10 (1801-2000)
TOMO 11 (2001-2200)
TOMO 12 (2201-2400)
TOMO 13 (2401-2600)

Sin otro particular.

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboro y proyecto: Walter López.
Revisión: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Raúl Pinzón

Anexos: 13 tomos, 1CD, 2600 folios 09/05/2024

Calle 120 A # 7- 36 Of.802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

2712

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100157702 Código Web:8P-bIL
FECHA:16-05-2024 11:17:42 FOLIOS: 99
RADICADOR: LAURA LEONOR GOMEZ JOVEN
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ALCANCE OFICIO N° CIG-IDRD-VEL-0242-2024
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Bogotá D.C. 16 de mayo 2024

CIG-IDRD-VEL-0256-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Referencia: **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Alcance Oficio No. CIG-IDRD-VEL-0242-2024 con Radicado 20242100149552.

Respetado Ingeniero:

Como interventoría delegada para el contrato de la referencia y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos entregar la trazabilidad de las revisiones que se realizaron por parte de esta Interventoría al Plan de Manejo Ambiental del Velódromo entregado por el contratista para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboro y proyecto:
Revisión: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Raúl Pinzón

Anexo: Trazabilidad revisión PMA (98 Folios)

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia